



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314485	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MASTER	2013-14	X	---

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2023

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del máster recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2022-23 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Días	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal más	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Javier	Aristegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Teresa	Simón López	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez de León	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Elena	Ayllón Alonso	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Alejandro	de Miguel Álvaro	Representante de estudiantes del Programa de Doctorado

Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019. Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2022	Análisis Indicadores de Calidad UCM	Se presenta el nuevo espacio Qlik Sense que permite trabajar con los datos necesarios para la elaboración de las memorias de seguimiento. Se ofrece la posibilidad de hacer un curso de formación que imparten desde la Unidad de Indicadores de Calidad si las personas que coordinan lo estiman necesario.
	Seguimiento Máster Psicología General Sanitaria	Se presenta el informe de autoevaluación llevado a cabo en la Comisión de Calidad del Máster y se aprueba para su presentación en la próxima Junta de Facultad.
27/10/2022	Repositorio online de la CCPG	Se propone la creación de un Drive donde almacenar la documentación de la comisión, lo que permitirá trabajar en línea y poder acceder con posterioridad a los distintos documentos de trabajo. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Además, ya que se ha trabajado sobre los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos para la elaboración de estas memorias, se hace hincapié en que estos se actualicen en las webs de los respectivos másteres. Se analiza la idoneidad de los cuestionarios de calidad internos, ya que pueden inducir a la saturación y quizá la baja participación pueda deberse a esto. Se debate sobre este aspecto, pero parece aconsejable continuar con estas evaluaciones. Se aprueban las memorias presentadas.
	Modificación Máster Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud	Se presenta la Memoria MODIFICA del Máster Interuniversitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, la cual ya ha sido aprobada en las otras Universidades en las que se imparte, derivada de la adaptación de esta titulación al RD822/21 Se aprueba por asentimiento
15/12/2022	Adaptación titulaciones RD822/21	Se presenta la guía de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con directrices para la elaboración de memorias para la adaptación al nuevo Real Decreto. Se analiza que las modificaciones a llevar a cabo por las universidades madrileñas difieren sustancialmente de las propuestas por otras comunidades, siendo estas las relacionadas con las dimensiones 1, 2, 4 y 5. Se informa de la puesta en marcha de iniciativas para ayudar a quienes coordinan estas titulaciones con estas modificaciones, como por ejemplo la descripción de los resultados de aprendizaje. Se debate sobre la falta de información sobre estos procesos y la necesidad de disponer de directrices más concretas.
3/03/2023	Modificación denominación asignaturas	Se propone el cambio de denominación de dos asignaturas de los másteres en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos y en Psicología Social. Las comisiones de los respectivos másteres explican las razones del cambio y se aprueban por asentimiento.
	Coordinación máster Intervención Logopédica	Dentro de los estudios de Logopedia se está procediendo a una reorganización de las tareas de gestión, dado que anteriormente recaían todas sobre el Vicedecano de Logopedia. Así, conforme otras profesoras han ido obteniendo plazas estables, se está repartiendo la carga en gestión. Así, la actual coordinadora (a la que se le agradece todo el trabajo realizado) va a asumir otro cargo, por lo que se propone que otra profesora coordine el Máster a partir de septiembre. Se aprueba por asentimiento la propuesta.
6/06/2023	Coordinación Máster Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud	El actual coordinador del Máster se jubila próximamente, por lo que se hace necesario el relevo en la coordinación que será asumida por el actual coordinador adjunto, el cual, también debe ser nombrado. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso	Se presenta el informe de Seguimiento del Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso que da respuesta a las recomendaciones que se hicieron en el anterior.

		Se analiza con detalle una de ellas relacionada con la presencialidad de las horas de prácticas en los centros. Se explica cómo se ha realizado un esfuerzo por parte de la titulación para incrementar hasta en un 95% la presencialidad de la asignatura de Prácticas Externas, la cual es significativamente alta en comparación con otros títulos de la propia UCM y acorde con lo planteado en la memoria verificada. Se aprueba el Informe por asentimiento.
4/07/2023	Sistema Aseguramiento de la Calidad de estudios de Formación Permanente de la Fac. de Psicología	Se presenta el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM elaborado por el vicedecanato de Estudios y Calidad. Se exponen algunos comentarios y consultas que son respondidas por la Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad. Se aclara que este es un documento de trabajo interno por el que no hace falta modificar el Sistema de garantía interna de la calidad. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta Título Formación Permanente	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. El director responsable de este título explica algunas cuestiones del mismo. Se aprueba por asentimiento que este título cumple los criterios.
	Reconocimientos de créditos entre Másteres en Psicopedagogía y en Psicología de la Educación.	El coordinador del Máster en Psicología de la Educación expone que la propuesta ya ha pasado por la Comisión de Calidad y por la Junta de la Facultad de Educación. Se explica el ajuste de la equivalencia del reconocimiento de asignaturas diferente número de créditos y que los objetivos y competencias deben ser coincidentes en un alto porcentaje. Se consulta si estos reconocimientos han de hacerse solo por asignaturas obligatorias y se comprueba que este aspecto está correctamente realizado. Se aprueba por asentimiento

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinformes de evaluación, páginas webs). - Creación de un Drive que permite el trabajo en línea, lo que agiliza el desarrollo de las reuniones. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. -La encuesta de satisfacción del agente externo con la comisión de calidad es de un 10, siendo esta excelente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Poca participación del alumnado en la Comisión. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Es necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación del Máster se estructura de la siguiente manera:

- a) Coordinador general del Máster
- b) Coordinador de Prácticas externas
- c) Comisión de Coordinación.
- d) Coordinadores de asignaturas (asignaturas que tienen más de un profesor) y profesores (para las que son impartidas por un solo profesor).
- e) Coordinadores Intercentros (Facultad de Psicología y CES Cardenal Cisneros).

La Comisión de Calidad de los Másteres estableció un documento (aprobado en junta de facultad el 25 de abril de 2012) con las funciones que desempeña el coordinador de un título de Máster:

- a) Representar al Máster en las instancias y órganos de la Facultad relacionados con su gestión.
- b) Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el título, asegurando la coordinación de contenidos entre materias y asignaturas que constituyen el Máster.
- c) Garantizar la participación del profesorado, PAS y estudiantes en las herramientas para la calidad que consta en el SGIC de la titulación y los que implanta la UCM.
- c) Garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión al Máster definidos en la memoria del título verificado.
- d) Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación y las propuestas de mejora para su posterior aprobación por el órgano competente.
- e) Gestionar las convocatorias oficiales relacionadas con su programa.
- f) Se encargará de las tareas ordinarias de gestión académica internas al Máster, especialmente, que los estudiantes dispongan con antelación suficiente de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias, responsabilizándose, además, de la aprobación de estos por parte de los órganos competentes.
- g) En relación con las prácticas externas, será su responsabilidad la gestión de convenios con centros en los que llevarlas a cabo, la distribución de las plazas entre los estudiantes y la asignación de los tutores para las prácticas.
- h) En relación con el trabajo de fin de máster, será su responsabilidad la recopilación de las líneas de trabajo propuestas y la distribución de los estudiantes entre los Departamentos responsables de esa materia.

En la práctica, todas esas funciones se llevan a cabo y conllevan el que existan diversos mecanismos de coordinación que a continuación se exponen.

El Máster de Psicología General Sanitaria posee desde sus inicios una **Comisión de Coordinación** que está compuesta por la Coordinadora del Máster, el Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica, la Coordinadora de Prácticas Externas del Máster y un representante de alumnos de postgrado del Consejo de Departamento de Psicología Clínica.

Esta comisión realiza tareas de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical dentro de la Facultad de Psicología, ya que se imparte en su totalidad en dicho centro.

En relación con la **Coordinación con el estudiante**, esta Comisión realiza una presentación de la titulación a los alumnos matriculados al inicio del curso, con el fin de facilitar la orientación e inserción de los estudiantes al título, ampliando la información ofrecida previamente en el soporte electrónico y detallando los pormenores del Máster tanto a nivel de clases teóricas como prácticas. Asimismo se les informa de las fechas de modificación de matrículas y periodo de solicitud de reconocimiento de créditos y se les recuerda y promueve el contacto regular a través de las tutorías con todos los miembros de la Comisión y del profesorado, con el fin de que hagan uso de ellas para facilitar su orientación y garantizar la calidad de su formación académica siempre que lo consideren oportuno, intentando respetar siempre el orden a la hora de solicitar ayuda o establecer quejas (o bien a través del buzón de quejas o a través de la Coordinación del Máster, y sólo si no se obtuvieran solución en estas instancias, recurrir a Vicedecanos de Estudios y Calidad o de Estudiantes, Comisión de Calidad, y finalmente a la Decana como máximo representante.

A finales de cada semestre, la Coordinadora del Máster se reúne con los alumnos de cada grupo con el fin de abordar cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Máster y recabar las incidencias generales que hayan podido surgir con el fin de solventarlas tanto en el presente curso académico como para el futuro, a la vez que realiza una evaluación interna de la calidad docente del profesorado, de las asignaturas teóricas, de las prácticas externas, la tutorización de TFM y la Coordinación del Máster.

En relación con la **Coordinación con el profesorado**, esta comisión realiza reuniones con el profesorado del Máster con dos objetivos principales. Por un lado, con la intención de dar respuesta y resolver las incidencias y quejas de los alumnos recogidas por la Coordinadora durante el curso. Y por otro, y tantas veces como lo solicite alguno de sus miembros, con el objeto de coordinar a los profesores para homogeneizar

criterios docentes y de evaluación. Así, uno de los objetivos de esta comisión junto con los Departamentos encargados y responsables de la docencia, consiste en coordinar el contenido de las asignaturas para evitar solapamientos entre las diferentes asignaturas del Título y con respecto a las del Grado, homogeneizar los criterios de evaluación de las asignaturas y verificar la carga de trabajos y planificación temporal de éstos con el fin de que sea adecuada y facilite la adquisición de los contenidos.

Respecto de la **docencia**, la Coordinadora del Máster está en continuo contacto tanto con el alumnado como con el profesorado a lo largo de los tres semestres en los que se desarrolla la docencia, coordinando todo lo relacionado con los espacios y horarios de impartición de cada uno de los grupos en los que se imparten las clases y elaborando el calendario de exámenes. Es importante resaltar que en aquellos casos en los que las asignaturas son impartidas por más de un profesor, existe un **coordinador de asignatura** que normalmente es aquel que mayor categoría y antigüedad ostenta en el cuerpo e impartiendo la asignatura, y que se encarga de coordinar los contenidos teóricos y de evaluación de la asignatura entre los diferentes profesores y renovar y actualizar las guías docentes de forma anual y enviárselas a la Coordinadora del Máster para su publicación en la web del Máster.

Añadir que la Coordinadora del Máster también se encarga de establecer y mantener continuo contacto tanto con el alumnado como con el profesorado de los **TFM**, solicitando y facilitando los contenidos de los temas de investigación para cada curso académico, estableciendo el sistema de elección de temas y tutores, fechas de resolución, asignación de alumnos-tutores TFM. Este procedimiento se realiza al finalizar el segundo semestre con el objetivo de que los alumnos sepan con antelación al periodo de matrícula en el mes de septiembre quien va a ser su tutor y así poder realizar la matrícula con éste y disponer del tercer semestre completo para el desarrollo del trabajo, lo que facilita y posibilita que el gran número de TFM sean leídos en la convocatoria de enero.

Tras esto, se les facilita las normas de elaboración y formato de dichos trabajos, procedimientos de exposición, fechas de examen y tribunales, documentos, etc, y finalmente el registro de sus calificaciones en Actas. Todos estos contenidos son publicados no solo en la web del Máster, sino también a través del espacio de Coordinación del Máster en el Campus Virtual para que tanto los alumnos como los tutores lo consulten y se lo puedan descargar (ver pag. Web del Máster, *Guía de TFM*).

Respecto a las **prácticas externas**, el Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con una *Coordinadora de prácticas externas* encargada de: presentar e informar a los alumnos sobre los centros de prácticas antes de iniciarse el 2º semestre (periodo de inicio de las prácticas I), las tareas y temáticas que se llevan a cabo en cada uno de ellos, explicar el método de elección y asignación de prácticas (preferencia del alumno por temáticas y centros y nota del expediente), reparto de las plazas y asignación de alumnos y tutores externos por periodos temporales, intentando que no interfieran con sus horarios de docencia, facilitar el formato de memoria de prácticas a los alumnos y establecer fechas límite de entregas, facilitar el sistema de evaluación a los tutores externos para que califiquen no solo la asistencia del alumno en prácticas sino también la calidad de la memoria realizada y finalmente recabar todas las calificaciones para trasladarlas a las actas.

La Comisión de Coordinación, realiza **una reunión anual** en la Facultad de Psicología u on-line **con todos los centros y tutores de prácticas externas**, con el fin de establecer mayor coordinación entre todas las instituciones, informándoles de sus derechos y obligaciones como profesores de prácticas, recogiendo dudas y problemas que hayan podido surgir durante el curso académico y estableciendo directrices de resolución.

Para finalizar, la Coordinadora del Máster también se encarga de realizar nuevos Convenios de prácticas, encuestas de evaluación interna de la calidad del profesorado, prácticas y Coordinación, de promover la participación de los alumnos y profesorado en las encuestas de la UCM y Docentia, publicitar y asistir a las jornadas de información sobre los Máster, actualizar la información de la Web, realizar los procesos de selección de los alumnos de nuevo ingreso y elaborar los Informes y Memorias pertinentes.

Y para finalizar, el mecanismo de **Coordinación Intercentros**, que se lleva a cabo a través de reuniones con los distintos centros adscritos a la UCM donde se imparte la misma titulación, siendo este el CES Cardenal Cisneros. Aquí se discuten aspectos centrales de la titulación con el objetivo de compartir criterios y unificarlos.

A continuación, se reflejan las reuniones mantenidas en el último curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22 de junio de 2022 Coordinadora de Máster y de prácticas con alumnos de 1º curso de la 9ª promoción	Organización y reparto de prácticas II	<ol style="list-style-type: none"> Se explica y se resuelven dudas respecto a la información colgada en el CV sobre los centros de prácticas II para el siguiente curso, iniciando estas a primeros de septiembre de 2022. Se procede a hacer el reparto por orden de expediente académico
9 de septiembre de 2022 Coordinadora del Máster con todo el profesorado del Máster de la 9ª y 10ª promoción	Bienvenida al profesorado al nuevo curso y repasar y recordar aspectos fundamentales del buen funcionamiento del Máster	<ol style="list-style-type: none"> Dar la bienvenida a los alumnos Felicitar al profesorado por el buen funcionamiento del Máster, ya que el curso pasado no hubo apenas quejas por parte del alumnado. Se recuerda la presencialidad obligatoria para todos. No dar clases on-line Recordar la importancia de haber actualizado las guías docentes e informar al alumnado de las mismas (colgarlas en el CV de la asignatura), y explicarles al inicio de curso la metodología de la asignatura, métodos de evaluación y obligatoriedad de la asistencia o no a clase para poder aprobar, ya que tienen hasta el 7 de octubre para solicitar cambio o anulación de matrícula. Programar nº de trabajos y fechas de entrega con antelación. Importancia de dar un enfoque muy práctico a las clases. Informar a la coordinadora de los problemas que surjan durante el curso. Cambios de grupo rehén por rehén para evitar que se saturen grupos Importancia de participar en el Docencia y en las encuestas de satisfacción UCM (la participación es mínima). Enviar copia de los informes Docencia del curso pasado para incluir en la memoria de seguimiento. Recordar que en alguna ocasión el alumno puede no asistir a clase por solapamiento con las prácticas. En estos casos, la coordinadora de prácticas les comunicará quienes son y el periodo de ausencia para no ser penalizados. Mandar CV abreviado del Ministerio actualizados para colgar en la página web del Máster. Resaltar la obligatoriedad de almacenar todo el material relacionado con las asignaturas que se imparten. Se informa a los profesores que las aulas donde se impartirán las clases serán AULA 15 (mañana grupo a y tarde grupo c) y AULA 16 (mañana, grupo b) y del comienzo de las clases: 12 septiembre, invitándoles al acto de presentación.
12 de septiembre de 2022 Decano, Comisión de Coordinación del Máster, profesores docentes del Máster, con el alumnado de 1º curso de la 10ª promoción	Presentación del Máster con todos los nuevos alumnos de la 10ª Promoción e información de aspectos importantes del Máster	Se presentan a los diferentes agentes relacionados con el Master y sus datos de contacto (desde los miembros de la Comisión de Coordinación, Vicedecanos, Oficina de Postgrado y Secretaria de Alumnos), además de explicar los objetivos del Máster, contenidos teórico-prácticos (plan de estudios), funcionamiento y procedimiento de reconocimiento de créditos y formulación de quejas, entre otros. Se hace hincapié en que el máster requiere dedicación completa y es obligatoriamente presencial. Se considerará obligatoria la asistencia a clase, mínimo el 80% de las horas totales. Asimismo, se les aconseja que nombren un delegado por grupo, que será el portavoz de transmitir a la Coordinación cualquier problema o sugerencia que tengan. Al finalizar la presentación general, la Coordinadora de Prácticas les explica en qué consisten las asignaturas de prácticas, se les avisa que a partir de ahora deben estar pendientes del CV de la asignatura, ya que es a través de este medio donde se les convocará a una reunión en el mes de Octubre para explicarles las prácticas de Observación de Casos de la CUP y en el mes de Diciembre aproximadamente para presentarles no solo todos los centros de prácticas externas que ofrece el Máster sino también sus características, horarios y tipos de pacientes con los que trabajan, para que todo esto les ayude a realizar su elección. Se les informa del protocolo a seguir en las prácticas.

		<p>Asimismo, se les informa de que a lo largo del curso se realizarán conferencias, talleres y/o seminarios que impartirán profesionales de la Psicología General Sanitaria en ejercicio, y que tratarán de reforzar y enriquecer a nivel práctico los contenidos del Máster. Las fechas y títulos se colgarán en el Campus Virtual durante el curso.</p> <p>El contenido de dicha presentación (power point) se cuelga posteriormente en el espacio de Coordinación del Campus Virtual para que el alumnado pueda consultarlo tantas veces como quiera.</p>
<p>El 19 de septiembre de 2022</p> <p>Coordinadora y profesorado de TFM</p>	<p>Informar y recordar aspectos relacionados con los TFM</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las actas de calificación deben rellenarse a ordenador, título español e inglés. 2. La coordinadora incluirá el acta de calificación en el Campus Virtual junto con los demás documentos de TFM para que el alumno lleve dicha acta rellena el día de su defensa (datos personales, título del TFM en inglés y español). 3. Inclusión del compromiso deontológico en casos de trabajos que requieran participantes humanos, además del VB del tutor para la lectura y la declaración de no plagio en el pdf que se envía por correo electrónico (todos los documentos están colgados en el CV). 4. Se prescinde de la copia en CD y de las 3 copias en papel para la lectura del tribunal. Sólo presentarán copia en pdf que se enviará por correo electrónico a todos los miembros del tribunal más a la coordinadora para su archivo. 5. Se recuerda que si un alumno asignado no lee su TFM en el año en el que el prof. se descuenta los créditos, deberá asumir su tutoría en años posteriores hasta su lectura y superación. 6. Importante recordar a los alumnos que las instrucciones y documentos para la elaboración de los TFM los tendrán colgados en el CV. 7. Se informa de la posibilidad excepcional de que algún alumno defienda su TFM en septiembre si las características del mismo requieren más tiempo (recabar datos, seguimiento caso clínico,) y el procedimiento de solicitud. 8. Se les informa a los profesores que todos estarán dados de alta en el CV de los TFM para que tengan acceso a toda la información de documentos y fechas.
<p>11 noviembre de 2022</p> <p>Coordinación Máster y profesores tutores de prácticas de la CUP</p>	<p>Seguimiento de los nuevos profesores asociados de prácticas en la CUP</p>	<p>Dado que inician su contrato en septiembre, se realiza un seguimiento para verificar que todo funciona de forma adecuada y se reorganizan los grupos y horarios en función de la disponibilidad de espacios en la CUP y los calendarios de los profesores.</p>
<p>21 noviembre de 2022</p> <p>Coordinación Máster y alumnos de 1º curso de la 10ª promoción</p>	<p>Presentación de las prácticas I</p>	<p>Se les informa de todo lo relacionado con las prácticas y se les recuerda que tienen toda la documentación relacionada en el CV de las Prácticas.</p>
<p>12, 14 y 16 de diciembre de 2022</p> <p>Coordinación Máster y alumnos de 1º curso de la 10ª promoción</p>	<p>Resolución de dudas y reparto de prácticas I</p>	<p>El 12 de diciembre se resuelven dudas respecto a los centros y el 14 y 16 de diciembre se procede a la adjudicación de los centros de prácticas.</p>
<p>21 de noviembre de 2022</p> <p>Coordinación y alumnos de 1º curso de la 9ª promoción</p>	<p>Presentación de las prácticas I y asignación a los centros externos sanitarios</p>	<p>Tras haber colgado previamente toda la información de los centros de prácticas externas, se procede a resolver dudas y a hacer el reparto por centros. En función de la nota media del expediente del alumno.</p>

<p>2 de diciembre de 2022</p> <p>Coordinadora del Máster y alumnado 10ª promoción</p>	<p>Recabar información sobre el desarrollo del Máster en el 1º semestre, quejas y aspectos a mejorar</p>	<p>De estas reuniones se extrajeron que la principal queja estaba, un año más, relacionada con las aulas. Que a pesar de que ya se había reformado en su gran mayoría, alegaban la ausencia de enchufes para poder conectar sus portátiles. Dicha queja fue trasladada a la Junta de Facultad y se consiguió el compromiso de instalarlos.</p> <p>Asimismo, se les informa y se les pide encarecidamente que contesten la encuesta interna que realiza la Coordinación del Máster, y que van a recibir en sus correos electrónicos (que en el CV tendrán también el enlace) para evaluar la calidad docente del profesorado de las asignaturas del 1º semestre, recalando la importancia de su participación con el objeto de mejorar la calidad del Máster. Dichas encuestas fueron enviadas por correo electrónico en cuatro ocasiones para fomentar la participación, además de estar colgados los enlaces en el campus virtual del espacio de coordinación del máster.</p>
<p>7 de marzo de 2023</p> <p>Coordinación del Máster y profesores de Observación de Casos de la CUP</p>	<p>Seguimiento de las prácticas</p>	<p>Se analiza el funcionamiento del curso y posibles quejas y sugerencias. Se les recuerda que todos deben tener al menos dos pacientes en la medida de lo posible, para que el alumnado pueda observar el tratamiento de dos casos diferentes. Se les da un feedback de las encuestas internas. No señalan problemas reseñables.</p>
<p>17 marzo de 2023</p> <p>Coordinación Máster y profesores tutores de prácticas de la CUP</p>	<p>Seguimiento de las prácticas</p>	<p>Se analiza el funcionamiento de las prácticas y no se detectan problemas reseñables.</p> <p>Se plantea modificación de horarios y se reajustan de forma adecuada.</p>
<p>11 de Abril de 2023</p> <p>Coordinadora y alumnos de la 10ª Promoción</p>	<p>Seguimiento del curso</p>	<p>Se analiza el funcionamiento del curso y posibles quejas y sugerencias. No hay quejas reseñables, a excepción de reclamar de nuevo los enchufes en las aulas. Se les informa que están aprobados y en breve los instalarán.</p> <p>Se les informa que en junio se realizará una reunión con los alumnos de 2º curso para explicarles el procedimiento de asignación de tutores de TFM para el próximo curso.</p>
<p>22 de Mayo de 2023.</p> <p>Reunión de Coordinación Intercentros: Vicedecana de Estudios y Calidad y de Prácticas Externas de la F. Psicología, Coord. De grado, Coord. MPGS de la UCM y del CES Cardenal Cisneros y responsables de la Oficina de Postgrado</p>	<p>Poner en común el desarrollo del curso en grado en Psicología y máster de PGS, así como los procesos de renovación de la acreditación y aspectos relacionados con la planificación del curso 23-24.</p>	<p>La coordinación del grado en Psicología y del MPGS, presentan un análisis positivo del desarrollo del curso tanto en la docencia como en las prácticas.</p> <p>Tanto la coordinadora del Máster de la facultad de Psicología como la coordinadora del Máster del CES Cardenal Cisneros, exponen cómo se han desarrollado las clases en el máster sin mayores dificultades.</p> <p>La Vicedecana de Estudios y Calidad informa de la Resolución de 12 de abril de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones para la tramitación del procedimiento de homologación de títulos extranjeros de educación superior a efectos del ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario.</p> <p>Se analiza la visita de los paneles que han evaluado la renovación de la acreditación y las posibles alegaciones a realizar.</p> <p>Se analizan, para la planificación del curso 23-24, aspectos vinculados a las guías docentes de las asignaturas, tanto para el grado como para el máster.</p> <p>Se aborda el procedimiento de admisión de estudiantes al máster para el curso 23-24 y se revisan criterios.</p>

<p>6 de junio de 2023 reunión videoconferencia CV: Coordinadora del Máster y alumnado 10ª promoción, 1º curso</p>	<p>Procedimiento de elección de tutores de TFM. Desarrollo del Máster en el 2º semestre, quejas y aspectos a mejorar</p>	<p>Se les explica el procedimiento de elección de tutores de TFM y las normas de estos. Así, se les cuelga en el CV del espacio de Coordinación todos los documentos, instrucciones y fechas para llevar a cabo el reparto antes de finalizar el curso. Todo el procedimiento se desarrolló con normalidad y a finales del mes de junio de 2023 y se publicó en el CV la asignación definitiva de tutores.</p> <p>Se aprovecha esta reunión para valorar el desarrollo del 2º cuatrimestre, sin existir quejas o problemas relevantes en relación a la docencia, a pesar de ser on-line.</p> <p>Asimismo, se les informa y se les pide encarecidamente que contesten la encuesta interna que realiza la Coordinación del Máster, y que van a recibir en sus correos electrónicos en breve (que en el CV tendrán también el enlace) para evaluar la calidad docente del profesorado de las asignaturas del 2º semestre, recalando la importancia de su participación con el objeto de mejorar la calidad del Máster. Dichas encuestas fueron enviadas por correo electrónico en tres ocasiones para fomentar la participación, además de estar colgados los enlaces en el campus virtual del espacio de coordinación del máster</p>
<p>11, 12 y 13 Julio y 18 octubre de 2023</p> <p>Centros hospitalarios (H. Gregorio Marañón, Doce de Octubre, Clínico San Carlos y Fundación Jiménez Díaz) y Tutores de Prácticas externas</p>	<p>Seguimiento del curso</p>	<p>Se realizan reuniones por videoconferencia con los diferentes centros hospitalarios y los profesores asociados en ciencias de la salud para realizar seguimiento de las prácticas. Se les recuerda sus obligaciones como profesores y el procedimiento de evaluación, donde tienen que ser muy específicos a la hora de evaluar. Se les advierte de pequeñas modificaciones en los documentos que tienen que rellenar y se les invita a que formulen sugerencias. Alguno solicita la posibilidad de tener al mismo alumno los dos cursos, pero se les informa que eso depende de si el alumno lo solicita y hay plaza disponible.</p>

Asimismo, la Coordinación del Máster ha elaborado unas breves encuestas internas anónimas para valorar la calidad de la Coordinación del Máster y la Coordinación de Prácticas, que viene realizando desde el curso académico 2015-2016, siendo los resultados excelentes para el curso 22-23 (ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

El desarrollo e implantación de estos mecanismos de coordinación docente y sistemas de evaluación han sido efectivos y responden también a las mejoras que se vienen desarrollando en los últimos años.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una <i>Comisión de coordinación</i> que realiza y facilita tareas de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical. - Existencia de una Coordinadora de Prácticas que realiza tareas de coordinación con el alumnado y los tutores internos y externos de los centros de los diferentes centros de prácticas. - Existencia de Coordinadores de asignaturas. - Coordinación Intercentros, que se lleva a cabo a través de reuniones con los distintos centros adscritos a la UCM donde se imparte la misma titulación, siendo este el CES Cardenal Cisneros. - Sistema de evaluación interna de la calidad de la Coordinación del Máster y de la Coordinación de las Prácticas, cuyos resultados son muy positivos (PIE Nº de referencia: 429 y 426). Excelentes valoraciones en ambos casos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar a 180 alumnos por curso, 37 profesores docentes, más 35 profesores de ciencias de la salud con los diferentes responsables en los diferentes centros hospitalarios de la CAM, profesores asociados de la CUP, centros de autogestión, sin contar la ardua labor que supone gestionar tanta coordinación horizontal, vertical e intercentros. - Insuficiente apoyo administrativo para gestionar la altísima demanda del alumnado y los problemas derivados con las renovaciones de contratos y sustitución de las bajas de los profesores de Ciencias de la Salud.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación, se expone la estructura y características del profesorado del título en el curso académico a fecha del 6 del 10 de 2023. Si hacemos un análisis de la evolución en los 5 años y lo comparamos también con el nº propuesto inicialmente en la memoria verificada, el profesorado ha sufrido un aumento considerable y muy positivo tanto en nº como en categoría académica y sexenios acumulados. En el curso 2013-2014 se partió con 9 profesores y un total de 17 sexenios y en el curso 2022-2023 se contó con **37 profesores docentes** (datos ofrecidos por SIDI), con un total de 68 sexenios.

A estos datos hay que añadir **34 Profesor Asociado de Ciencias de la Salud** (que en realidad son 35, dado a que en esa fecha había una plaza vacante por resolver) adscritos al Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica que imparten su docencia práctica en diferentes Hospitales y Centros de Salud Mental de la CAM, frente a los 19 con los que se partió en el curso académico 2013-2014.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022 Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (063J)						
Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	Doctores
Asociado	13	18,3%	102,80	17,2%	0	100%
Ayudante Doctor	4	5,6%	9,00	1,5%	0	100%
Catedrático de Universidad	7	9,9%	41,50	6,9%	38	100%
Contratado Doctor	3	4,2%	30,70	5,1%	5	100%
Titular de Universidad	10	14,1%	107,50	18,0%	25	100%
Asociado CC. Salud	34	47,9%	306,00	51,2%	0	--

	2º curso de seguimiento 19-20	3º curso de seguimiento 20-21	4º curso de seguimiento 21-22	1º curso de seguimiento 22-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	50,7% **	44,9%**	83,8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50%	90%	80%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

En cuanto a la **Participación en el Programa de Evaluación Docente** del profesorado, los datos muestran cambios respecto a otros cursos.

Así, el indicador **IUCM-6** siempre ha presentado una evolución muy positiva en cuanto a la implicación del profesorado con el título, oscilado siempre en porcentajes superiores al 80% y alcanzando en algún año el 100% de participación, a excepción del curso 20-21 y 21-22** que hubo un error en el programa Docente al considerar en el análisis de datos profesores que no impartían docencia, si no prácticas o tutorización de TFM.

En el curso analizado, de los 37 profesores docentes, sólo 16 profesores imparten docencia evaluable, ya que el resto son tutores de TFM, asignaturas no evaluables por el programa Docente, consiguiendo un 83,8% de participación, resultado que obedece a uno de los aspectos trabajados desde la coordinación del Máster y planteados en memorias anteriores como acciones de mejora.

El Indicador **IUCM-7** o **Tasa de Evaluación en el Programa de Evaluación Docente** del profesorado, muestra una evolución excelente respecto al año anterior (100% frente al 80%) pero un avance importantísimo frente al 50% del 2019-2020. Este aspecto ha sido muy trabajado desde la coordinación del Máster y planteados en memorias anteriores como acciones de mejora.

De la misma forma, el indicador **IUCM-8** o **Tasas de Evaluaciones positivas del profesorado**, los datos muestran en todos los años analizados, una tasa de evaluaciones positivas del 100% de los casos, obteniendo valoraciones de 6 excelentes y 4 muy positivas y 2 positivas, resultados que ponen de manifiesto la calidad del profesorado y lo más importante, la opinión de los alumnos en relación a esto.

Así, estos datos reflejan que poco a poco se cumplen las acciones de mejora propuestas desde la coordinación del Máster en los informes previos, relacionadas con mejorar la cualificación del profesorado, la calidad docente y su implicación en el Master.

Asimismo, y dado que años anteriores no siempre todos los profesores participaban en el programa Docente, la Coordinación del Máster elaboró unas **encuestas internas de evaluación docente** anónimas de todos los profesores por asignatura y tutores TFM que viene realizando desde el curso académico 2015-2016 y que actualmente se está mejorando y ampliando a través del PIE Nº de referencia: 429 y 426). Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (Ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La calidad del profesorado en investigación: el 100% son Doctores, 68 sexenios. - Estabilidad del profesorado: 24 de 37 profesores poseen figuras contractuales estables y a tiempo completo - La participación del profesorado en el programa docente es muy alta, 83,8% - Calidad docente del profesorado que imparte docencia: la tasa de evaluaciones positivas son del 100% - La Coordinación del Máster realiza evaluaciones internas de la calidad del profesorado para solventar las ausencias del Docente (docentes, tutores de prácticas y de TFM), mostrando los resultados valores muy positivos o excelentes (contenido del PIE Nº de referencia: 429). 	<ul style="list-style-type: none"> - El programa Docente no evalúa la actividad docente de los prof. tutores de TFM ni los tutores de prácticas, sin embargo, los tiene en cuenta a la hora de analizar los indicadores, por lo que los resultados bajan considerablemente cuando no es real.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El máster cuenta con un buzón de quejas o sugerencias que recoge éstas de manera formal, aunque es verdad que dicha vía ha sido muy poco utilizada a lo largo de estos 8 años con este fin, haciendo todas referencia al proceso de preinscripción y matrícula, siendo todas ellas atendidas y resueltas por la Oficina de Postgrado de nuestra Facultad. Para ser más concretos, en el curso académico 2022-2023 no se registró ninguna entrada.

Sin embargo, es la vía informal la más utilizada, que consiste en informar a la Coordinadora del Master de las quejas o sugerencias, ya sea a través de correo electrónico, en tutorías o en las reuniones que se realizan al finalizar cada semestre. Conociendo esta situación, y desde el curso académico 19-20 que coincidió con la pandemia, se habilitó dentro del CV de coordinación un espacio de tutorías por videoconferencia que permitió atender cualquier problemática, queja o sugerencia de forma más cercana y eficiente, aspecto que fue bien valorado por los alumnos y que se sigue manteniendo en la actualidad

Una tercera vía ha sido en algún caso interponer escritos al defensor del estudiante, no existiendo ninguna en este curso académico.

De cualquiera de las maneras a través de las cuales los alumnos nos hacen llegar sus quejas o sugerencias, la comisión de coordinación se reúne para estudiar el mejor modo de solucionarlas, convocando otras reuniones con los agentes implicados en el caso de ser necesario (profesores, tutores, consejo de departamento, vicedecanos, etc.).

Hay que resaltar que la importancia de las quejas ha ido disminuyendo año tras año de una forma muy considerable. A continuación, se exponen las quejas o problemas surgidos en 2022-2023:

QUEJAS	ACCIONES DERIVADAS
El 2 de diciembre de 2022, en la reunión de seguimiento con el alumnado se quejan de la ausencia de enchufes en el aula para conectar sus ordenadores	Dicha queja es planteada por la coordinadora a la Junta de Facultad de la que es miembro y finalmente la gerente de nuestra facultad se compromete a electrificar el aula.
El 6 de marzo de 2023 una alumna se pone en contacto con la Coordinadora de Prácticas a través de correo electrónico con el fin de quejarse de su tutora de prácticas, alegando un comportamiento irrespetuoso hacia los psicólogos generales sanitarios y a la formación que reciben.	La coordinadora de prácticas le cita para recibir información más detallada y nos reunimos la comisión de coordinación para valorar la situación. Se procede a hablar con la profesora para exponerle el problema y se le advierte de lo inadecuado de sus comentarios solicitándole que no vuelvan a producirse o se procederá a no renovar su contrato.
El 13 de junio de 2023 en el reparto de prácticas II algunos alumnos se quejan de que se tenga en cuenta la nota media de la carrera y no la nota media del 1º curso del MPGS.	Se escucha esta propuesta por ambas coordinadoras y se plantea la posibilidad de que para el próximo curso esto sea así para la asignación de prácticas II.
El 5 de julio de 2023 una alumna se pone en contacto con la Coordinadora del Máster a través de correo electrónico con el fin de quejarse de la deficiente tutorización de su TFM por su tutor, alegando escasa atención a lo largo de su periodo de elaboración, teniendo que postergar su defensa a la 2ª convocatoria. A pesar de ser valorado muy negativamente por su tutora, fue calificada por el tribunal como notable. No reclama nada, sólo hacer constar su deficiente implicación.	La coordinadora le cita para recibir información más detallada y procede a mandar un correo al tutor advirtiéndole de la situación y se recoge su versión. Se le recuerda la importancia de llevar una tutorización continuada y de no ser así, no se le asignarán más trabajos en cursos futuros.
El 11 de julio de 2023 una alumna se pone en contacto con la Coordinadora de Prácticas a través de correo electrónico con el fin de quejarse de su tutora de prácticas, alegando un comportamiento irrespetuoso hacia ella y los pacientes y escasa o deficitaria atención y formación a lo largo de su periodo de prácticas.	La coordinadora de prácticas le cita para recibir información más detallada y nos reunimos la comisión de coordinación para valorar la situación. Se procede a revisar las evaluaciones de los últimos años y se detecta que son negativas de forma reiterada, por lo que se decide no renovarle el contrato que cumplía el siguiente mes.

A pesar de informar a los alumnos en la reunión inicial de presentación del curso de la existencia del recurso del buzón, desconfían de que sea leído o atendido. Creemos en este caso que lo importante no es el medio que utilicen sino el que lo hagan.

Asimismo, el que las interpongan directamente a la Coordinación pone en evidencia la existencia de una fluida comunicación o coordinación con el alumnado y probablemente también el que confían en que se les va a escuchar, aspecto que se debe valorar como muy positivo.

Añadir, que en todos los casos los problemas recogidos se han atendido, analizado y todos los que dependían del Máster han sido resueltos satisfactoriamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Existe una fluida comunicación entre el alumnado y la Coordinación, ya que todas las quejas se interponen ante la misma, son escuchadas y se intenta solventar todas ellas de forma rápida. - La Coordinación ha creado un espacio en el CV de tutorías online, a través del cual se facilita el contacto con los alumnos de forma rápida y en cualquier momento y la atención y resolución de sus problemas de forma más personalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - No todas las quejas siempre son resolubles por la Coordinación del Máster, ya que en ocasiones depende de instancias superiores.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de acreditación 2019.2020	3º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	90	90	90	90
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	90	86	90	91
ICM-3 Porcentaje de cobertura	100%	95,56%	100%	101,11%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,28%	98,61%	99,37%	97,46%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,00% (2017-2018)	1,12% (2018-2019)	5,49% (2019-2020)	1,16% (2020-2021)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,77%	99,89%	99,32%	99,82%
ICM-8 Tasa de graduación	98,36% (2017-2018)	98,33% (2018-2019)	96,83% (2019-2020)	98,44% (2020-2021)
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,75	99,84%	99,84%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	----	----	----	----
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	----	-----	----	-----
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	----	-----	-----	-----
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	861,11% 775 prescripciones	760,00% 684 prescripciones	1.300% 1170 prescripciones	1.152,22% 1037 prescripciones
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,28%	98,86%	99,53%	97,62%

El indicador **ICM-1** aporta información anual sobre el **número de plazas ofertadas de nuevo ingreso** por el procedimiento de admisión en primer curso, siendo en todos los casos de 90 como aparece recogido en la Memoria Verificada del Master, cumpliendo, por tanto, dicho requisito en todos los cursos académicos.

El indicador **ICM-2** aporta información anual sobre el número de **estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso**, que han accedido todos a través del proceso de preinscripción oficial establecido por la UCM. A pesar de que el Máster desde sus inicios ha cubierto el 100% de las plazas ofertadas (dada la alta tasa de demanda del Máster), es cierto que el nº de matrículas definitivas no se ha correspondido siempre con el nº de plazas ofertadas y matrículas realizadas, que al inicio siempre ha sido de 90. Esto se ha debido a diversas causas que están fuera del alcance del Máster, entre los que destacan anulaciones de matrículas por problemas personales del alumno, falta de documentación o impago de matrícula, causas que surgen siempre con posterioridad al inicio del curso y cierre de matrículas (a veces dos meses después), y motivo por el cual no se pueden cubrir las vacantes a través de la lista de espera. En el curso analizado no sólo no existe ninguna baja si no que hay una matrícula más, posiblemente debido a que alguna de las reclamaciones interpuestas por los alumnos fuera admitida una vez matriculadas las 90 plazas.

El indicador **ICM-3** aporta información anual sobre la **proporción de plazas cubiertas** por los estudiantes con **respecto a las ofertadas**, siendo del 101,11%, porcentaje que excede el máximo de plazas y que fue motivado por la admisión de una reclamación una vez matriculados los 90.

El indicador **ICM-4** aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados o **Tasa de Rendimiento** de la titulación. Como se puede observar dicha tasa (97,46 %) recoge valores similares al curso anterior, mostrando un elevadísimo rendimiento, estando por encima del promedio de la rama de la UCM, y siendo esperables dichos resultados dado la obligatoriedad del título para el ejercicio de la profesión y de la exhaustiva selección que se realiza de las más de 1000 personas que se prescriben, contando finalmente con estudiantes de un alto nivel académico.

El indicador **ICM-5** aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados. Como es de esperar y en consonancia con una alta tasa de rendimiento y un perfil de alumno muy motivado, la **Tasa de Abandono del Máster** en el 2022-2023 ha sido muy baja, del 1,16%, habiéndose reducido al máximo si comparamos los resultados obtenidos en el año 2019-2020 que fue del 5,49%, por lo que la evolución en este caso también es positiva, aunque no hay que olvidar que muchos de ellos trabajaban y no disponen del tiempo suficiente para dedicar al Máster el tiempo suficiente para poder superarlo. Asimismo, es de resaltar que es inferior al 10% que se estimaba en la Memoria Verifica.

El indicador **ICM-7** aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados con respecto a los créditos realmente superados para poder titularse. En este sentido la **tasa de eficiencia de los egresados** como se puede observar es muy alta, superando todos los años el 90% y siendo este año prácticamente igual al curso pasado, con un porcentaje del 99,82%. Este dato refleja como algún alumno no presentó su TFM por problemas de tiempo y dedicación (trabajo). Asimismo, es de resaltar que es superior al 80% que se estimaba en la Memoria Verifica.

El indicador **ICM-8** aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año un Título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente. En nuestro caso, la **tasa de graduación** en el curso 2022-2023 es también muy elevada (98,44%) dada la necesidad del alumnado de obtener la titulación para poder ejercer, y siendo igualmente superior al 80% que se estimaba en la Memoria Verifica. No obstante, se vuelve a apreciar que se mantiene el incremento positivo con respecto al año 2019-2020 (96,83%).

El indicador **IUCM-1** aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen, por tanto, la **Tasa de éxito** de la titulación es excelente (99,84%) si analizamos las cifras expuestas, superando en todos los cursos que llevamos el 99%. Esto es de esperar dado el alto nivel académico y de exigencia que presenta el alumnado, producto de una ardua selección entre más de 1000 prescripciones y el alto nivel de motivación que presentan dada la necesidad que tienen de obtener el título para poder ejercer.

El indicador **IUCM-5** aporta información anual sobre la proporción de alumnos que en el proceso de preinscripción solicitan el Título como opción de estudio con respecto al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Así, los datos muestran una elevadísima **tasa de demanda** del master (1152,22%, que supuso 1037 prescripciones), evidenciándose un importante aumento respecto a años anteriores como el año 20-21 (684 prescripciones), cambio que ha podido ser propiciado principalmente por la desaparición de la pandemia sufrida. Asimismo, estas elevadas cifras son comprensibles dado el carácter profesionalizante del mismo además del prestigio de la UCM como centro formativo junto con tasas ajustadas, lo que supone largos y arduos procesos de selección a la hora de baremar todas las solicitudes. Es evidente que está muy por encima de los porcentajes de demanda de otras titulaciones.

Y por último, el indicador **IUCM-16** aporta información anual sobre la **tasa de evaluación** del título, es decir, la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados, y como vemos los porcentajes son altísimos (97,62%) como todos los años, dada la obligatoriedad del título para el ejercicio de la profesión y la alta motivación y nivel académico del alumnado.

Asimismo, y si analizamos de forma concreta los datos ofrecidos en la tabla **ICMRA-2**, podemos observar el porcentaje de asignaturas aprobadas, suspensas y calificaciones obtenidas.

Resumiendo, los datos del curso 2022-2023, vemos como existieron 2 suspensos, 49 aprobados, 526 notables, 317 sobresalientes y 28 matrículas de honor, quedando como no presentados 4 alumnos de TFM. Es de resaltar como el mayor porcentaje de sobresalientes se encuentran en las asignaturas de prácticas I y II, lo que refleja la alta motivación que muestra el alumnado en aprender la práctica profesional. Respecto al año anterior analizado, vemos que los resultados son muy similares, existiendo diferencias mínimas. Así las altas calificaciones obtenidas, vuelven a poner de relieve el alto nivel académico y de exigencia que presenta el alumnado, producto de una ardua selección entre más de 1000 prescripciones y el alto nivel de motivación que presentan dada la necesidad que tienen de obtener el título para poder ejercer, repitiéndose el mismo patrón a lo largo de los años.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (063J)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA	OBLIGATORIA	86	86	0	97,67%	100,00%	2,33%	97,67%	2	0	4	68	11	1
FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	OBLIGATORIA	91	90	1	97,80%	100,00%	2,20%	97,78%	2	0	7	66	14	2
PRÁCTICAS EXTERNAS I	PRÁCTICAS EXTERNAS	86	86	0	97,67%	100,00%	2,33%	97,67%	2	0	0	26	54	4
PRÁCTICAS EXTERNAS II	PRÁCTICAS EXTERNAS	88	88	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	24	58	4
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA I	OBLIGATORIA	90	90	0	96,67%	98,86%	2,22%	96,67%	2	1	3	68	13	3
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II	OBLIGATORIA	89	89	0	97,75%	98,86%	1,12%	97,75%	1	1	3	45	37	2
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA III	OBLIGATORIA	88	87	1	98,86%	100,00%	1,14%	98,85%	1	0	15	61	8	3
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA INFANTO-JUVENIL	OBLIGATORIA	89	89	0	95,51%	100,00%	4,49%	95,51%	4	0	5	58	21	1
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA APLICADA AL ENVEJECIMIENTO	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	0	13	4	1
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	OPTATIVA	40	40	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	2	0	3	14	20	1
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO FORENSE	OPTATIVA	54	54	0	96,15%	100,00%	1,85%	96,15%	1	0	1	23	28	1
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO	OPTATIVA	25	25	0	92,00%	100,00%	8,00%	92,00%	2	0	0	16	7	0
RECURSOS Y HABILIDADES EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	0	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	92	88	4	95,65%	100,00%	4,35%	98,86%	4	0	5	37	42	4

Datos extraídos el 06/10/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El número de plazas ofertadas es alto respecto a otras Universidades o titulaciones - La tasa de demanda es altísima respecto a otras Universidades o titulaciones, así como la de cobertura - Muy baja tasa de abandono o inexistente - Tanto la tasa de rendimiento del título, de éxito, de graduación, la eficiencia de los egresados y la tasa de evaluación son muy altas. - Calificaciones muy positivas, media de notable (>8,5) en la promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las plazas siguen siendo insuficientes para la demanda que existe de la titulación - Insuficiente apoyo administrativo y de reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar a 180 alumnos por curso y 70 profesores, sin contar la ardua labor que supone gestionar altísima demanda y procesos de selección.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	2º curso de acreditación 2019-2020	3º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,35	6,5	6,9	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,09	8,9	9,4	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,36	8,5	8,3	8,4

El indicador **IUCM-13** aporta información sobre la **satisfacción de los alumnos con el título**. Para la Coordinación del Máster es muy importante resaltar la evolución positiva a lo largo de los 5 años sobre el grado de satisfacción de los alumnos con el título, dado los arduos esfuerzos que se han venido realizando durante los últimos años para incrementar el 4,29 del que partimos y obtener en el curso académico 2022-2023 puntuaciones por encima de la media, concretamente un 6,3, algo inferior que el año anterior. No obstante, hay que reflejar que sólo 17 alumnos respondieron a las encuestas, lo cual representa un 9,3% de participación y los resultados son difícilmente interpretables.

Si analizamos detenidamente alguno de los ítems evaluados, vemos como los que hacen relación al **desarrollo académico**, todos obtendrían puntuaciones medias por encima de 5 puntos sobre 10, a excepción de dos ítems. Así se obtendrían medias de: nº de alumnos por aula (8,9), disponibilidad de las calificaciones en tiempo adecuado (7,8), objetivos claros (7,2), nivel de dificultad apropiado (6,9), calidad-precio (6,1), adecuación del plan de estudios (5,1), integración de teoría y prácticas (4,9), puntuación poco comprensible cuando valoran al profesorado de forma excelente y se realiza un gran esfuerzo para conseguir dar un enfoque muy práctico a la teoría. Y para terminar, y muy por debajo de la media, la orientación internacional de la titulación (2,8), resultado obvio dado que este Máster no contempla programas de movilidad al obedecer a un decreto ministerial de carácter nacional. No obstante, creo que la valoración refleja la ausencia, pero no la insatisfacción, dado que nadie ha solicitado dicha movilidad ni se ha interesado por la misma.

En cuanto a la satisfacción con **las asignaturas, las tareas y materiales** vemos como todos los ítems obtendrían puntuaciones medias por encima de 5 puntos sobre 10, resultados similares al año anterior, a excepción de un ítem. Así: organización de las asignaturas (6,7), trabajo no presencia útil (6,6), alcanzan

objetivos propuestos (6,1), materiales actuales y novedosos (5,8), contenido innovador (5,3) y ligeramente por debajo de la media el componente práctico de las asignaturas (4,2), resultado no comprensible dado el esfuerzo que se ha realizado desde el Máster para trabajar este aspecto y que además no es coherente ni con las evaluaciones que realizan en el Docentia ni con las evaluaciones internas que hace la coordinadora del Máster. Asimismo, es evidente que, al ser un máster relacionado con su profesión, y además generalista, la innovación de contenidos es difícil, ya que lo que se hace es profundizar y ampliar en los conocimientos adquiridos en el grado, lo que puede generar esa impresión de ser poco innovador al seguir manejando en muchos casos las mismas temáticas, sin contar que más de la mitad del alumnado viene con formación de postgrado y muchos con experiencia profesional, por lo que la parte teórica según ellos no les aporta nada.

En cuanto a la satisfacción con **la formación recibida y proceso de matrícula** vemos como todas las puntuaciones están por encima de la media y de forma similar al año anterior. Así, presentan medias sobre la utilidad de las tutorías presenciales (8,3), la satisfacción con el proceso de matrícula (7,8), la satisfacción con la labor docente (7,8), las competencias de la titulación (7,3), posibilita el acceso al mundo laboral (6,6) e investigador (6). Estas últimas puntuaciones tampoco se entienden cuándo, ya que esta titulación les permite el ejercicio de la profesión y el acceso al programa de doctorado, además de tener una asignatura optativa de esa temática en concreto y centros de prácticas donde se les ofrece la posibilidad de realizar investigaciones.

Con relación a la satisfacción con las **prácticas externas**, presenta valores más bajos que años anteriores con una media de 5,7 frente al 7,6 del año anterior (cosa poco comprensible cuando son los mismos centros de prácticas y tutores), al igual que la atención recibida por parte del tutor (6,1) o el valor formativo de éstas (5,7). En cuanto a la gestión del centro obtiene una media de 7,9, superior al 5,9 del año anterior. De la misma forma, la media relacionada con la utilidad práctica para encontrar empleo obtiene una puntuación (4). Si reflexionamos sobre estos resultados vemos como estos valores medios relacionados con los centros de prácticas y su utilidad obedecen a una de las quejas que formulan todos los años de forma repetida, y es sobre por qué hacen prácticas en centros hospitalarios donde no podrán trabajar en un futuro, en vez de en pequeños centros privados (cosa que no es posible dado que pocos cumplen con la orden ministerial Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio). No obstante, hay que señalar, que todos tienen la opción de autogestionarse las prácticas en centros privados, y cuando esto ocurre, los resultados de las evaluaciones muestran que no obtienen mejores resultados frente a los centros hospitalarios.

Asimismo, los datos sobre **Satisfacción** también reflejan puntuaciones por encima de la media (puntuaciones superiores a 7 en casi todos los ítems) en cuanto al prestigio de la UCM (8,2), orgullo de ser estudiante UCM (7,4), satisfacción con la UCM (7,3), satisfacción con los recursos y medios (6,6), actividades complementarias (7,5) y la atención al estudiante (7,1). En relación con el **compromiso** se obtienen medias por encima de 8 en cuanto a repetir estudios, por encima de 7 en repetir titulación, repetir en la UCM, recomendar la UCM, seguir en la misma titulación y seguir como alumno de la UCM, siendo más bajas las puntuaciones a la hora de recomendar la titulación que presenta medias de 5,9. Sin embargo, estos datos no son muy coherente con que el grado de compromiso de los alumnos con la titulación haya sido evaluado por ellos mismos en las encuestas como neutro en un 82,4 % de los casos, existiendo escasas valoraciones como decepcionados (5,9%) y que sólo exista un 11,8% de alumnos comprometidos.

Unas de las interpretaciones que se barajan desde la Coordinación del Máster y que explicarían porqué en otras titulaciones las valoraciones son más altas, es el carácter "obligatorio" de dicha titulación. Es decir, los alumnos normalmente eligen de forma voluntaria sus estudios de postgrado, que van en consonancia con sus preferencias profesionales, pero en nuestro caso, los alumnos están obligados por ley (posterior a iniciar sus estudios de Psicología) a realizar esta titulación para casi cualquier ejercicio de la profesión, por lo que su actitud de entrada ya es negativa y crítica. Mucho más si analizamos el perfil de los alumnos y vemos que muchos de ellos ya poseían diferentes cursos o títulos de postgrado, formación especializada, experiencia profesional en el área, etc....(que son los que más puntos han tenido en el proceso de selección y que probablemente han conseguido convalidación de créditos), entonces entendemos que la valoración global que hagan del Máster sobre lo innovador de la formación recibida, no tiene nada que ver con la que haría el nuevo alumno que acaba de graduarse y que valorará de forma mucho más positiva y novedosa toda la formación recibida, sin contar con que sólo el 9,3% de los alumnos han contestado las encuestas, lo que refleja su bajo nivel de compromiso y lo poco interpretables que son dichos resultados.

No obstante, este es uno de los problemas centrales del título y un reto para la Coordinación, en el que se está trabajando de forma muy seria en la actualidad por parte de la Coordinación del Máster, del profesorado y del Departamento de Psicología Clínica, con el objetivo de mejorar las tasas de satisfacción. No obstante, el incremento del indicador en estos últimos cinco años a pesar de ser positivo sigue siendo incomprensible con el resto de indicadores evaluados, siendo la hipótesis más probable que los pocos alumnos que contestan las encuestas son los que están menos satisfechos por poseer más conocimientos y ser sus estudios un mero trámite para conseguir la titulación que necesita para ejercer.

Asimismo, la Coordinación del Máster ha elaborado unas breves **encuestas internas** anónimas **para valorar la calidad de la Coordinación del Máster y la Coordinación de Prácticas**, que viene realizando desde el curso académico 2015-2016. Esta iniciativa obedeció a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (que actualmente se ha mejorado y ampliado a través del PIE N° de referencia: 429 y 426). Dicha encuesta se elaboró en formato electrónico, enviándola por correo electrónico en varias ocasiones a todos los alumnos, además de colgar los enlaces en el campus virtual.

Para el curso académico 2022-2023, el porcentaje de participación fue del 56,66 % de participación (69 de la 9ª promoción +33 de la 10ª promoción = 102 alumnos), muy por encima al que contestan en las encuestas de la UCM.

Los ítems de la encuesta se valoran en una escala Likert de 0 a10, mostrándose éstos a continuación:

- El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible a escuchar y solucionar los problemas planteados
- El/la profesor/a cumple con el sistema de tutorías presenciales y/o vía correo electrónico
- El/la Profesor/a responde y resuelve las consultas y/o problemas planteados (por correo como presencialmente), de forma rápida y eficaz
- Estoy satisfecho/a con la labor de coordinación del profesor/a

Con una participación de 69 alumnos de la 9ª Promoción (76,66%), tanto la Coordinadora del Máster como la coordinadora de prácticas fueron valoradas muy positivamente, con una puntuación media de 9,014 y 9,28 respectivamente. De la misma forma, los alumnos de la 10ª promoción (N=33), valoraron de forma muy positiva a las coordinadoras, presentando puntuaciones medias de 9,18 para la coordinadora del máster y 8,57 para la de prácticas. Es importante destacar el descenso en la tasa de respuesta de los alumnos en este último año, aspecto que se repite en todas las encuestas realizadas tanto a nivel interno como las que realiza la UCM.

El desarrollo e implantación de estos mecanismos de evaluación han sido efectivos y responden también a las mejoras que se vienen desarrollando en los últimos años.

De la misma forma, y dado que años anteriores no siempre todos los profesores participaban en el programa Docentia, la Coordinación del Máster elaboró unas **encuestas internas de evaluación docente** anónimas de todos los profesores por asignatura que viene realizando desde el curso académico 2015-2016 y que actualmente se está mejorando y ampliando a través del PIE N° de referencia: 429 y 426). Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (Ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

Dicha encuesta se elaboró partiendo de la que realiza el programa Docentia y adaptándola a las exigencias de nuestra titulación, en formato electrónico a través del Drive, enviándose por correo electrónico en varias ocasiones a todos los alumnos, además de colgar los enlaces en el campus virtual. A pesar de todo, el porcentaje de participación en ningún caso ha sido del 100% de los casos pero siempre superior al de la UCM.

Los ítems de la encuesta se valoran en una escala Likert de 0 a10, mostrándose éstos a continuación:

- [El/la profesor/a informa de manera clara sobre los objetivos, el sistema de evaluación y las actividades docentes de la asignatura]
- [El/la profesor/a facilita bibliografía útil para alcanzar los objetivos de la asignatura]
- [El/a profesor/a organiza y estructura bien las clases]
- [El/la profesor/a explica de forma clara y comprensible]
- [El/la profesor/a cumple con el programa de la asignatura]

[El/la profesor/a explica, organiza, prepara y estructura bien las clases prácticas, favoreciendo la adquisición de los contenidos teóricos y el manejo práctico de los contenidos de la asignatura.]

[El/la profesor/a posee la formación teórica-práctica suficiente para impartir la asignatura]

[La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir los conocimientos y competencias teórico-prácticas de la asignatura.]

[El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible]

[El/la profesor/a cumple con el sistema de tutorías]

[El/la profesor/a cumple con los horarios de clase establecidos]

[El/la profesor/a utiliza el Campus Virtual como herramienta de aprendizaje]

[El/la profesor/a cumple con el sistema de evaluación sobre el que ha informado al inicio de curso]

[El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.]

[Estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a]

De los resultados obtenidos en estas encuestas, con una tasa de participación del 44,44%, se extrae que la satisfacción del alumnado con el profesorado (último ítem), es muy satisfactoria en el curso académico 2022-2023.

En relación con el profesorado, en el **1º semestre** (asignaturas obligatorias), todos obtuvieron puntuaciones medias muy positivas. Las valoraciones se distribuyeron de la siguiente forma: 4 profesores valorados por encima de 8; 3 profesores valorados por encima de 7; 2 profesores valorados con puntuaciones superiores a 6 y 2 profesores valorados por encima de 5.

En el **2º semestre** (asignaturas optativas), todos obtuvieron puntuaciones muy satisfactorias, existiendo 4 profesores valorados con medias por encima de 9; 1 profesor valorado con 7,8 y 1 profesor con 6,2 y otro con un 5.

Estos datos ponen en evidencia la alta satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado, de la misma forma que aparece reflejado en las encuestas realizadas por la UCM y el Docentia.

En relación a la valoración de la calidad de los **tutores de TFM**, evaluado por primera vez tras el PIE nº 429 dado que no se contaba con información al respecto, y con una tasa de participación del 45,55%, se obtuvieron resultados muy positivos, con una media final de 7,88. Aquí es importante reseñar que estos resultados se deben al gran esfuerzo y dedicación que realizan los tutores, ya que el crédito o crédito y medio que les supone tutorizar un TFM no refleja la cantidad de horas que conlleva, ya que no sólo recoge el tiempo dedicado a la supervisión del TFM sino también a la participación como miembros en los tribunales evaluadores y las lecturas previas de todos los trabajos que se presentan para ser evaluados.

- El/la profesor/a TUTOR posee los conocimientos suficientes para realizar labores de tutorización de TFM: 8,95
- El/la Profesor/a TUTOR ha realizado un seguimiento y una supervisión continuada de mi TFM: 7,68
- El/la Profesor/a TUTOR ha estado disponible en sus acciones tutoriales (ya sea de forma presencial o por correo electrónico) respondiendo y resolviendo las consultas planteadas: 8,07
- Estoy satisfecho/a con la calidad docente y la labor de tutorización de mi TFM del profesor/a: 7,88

De la misma forma, la Coordinación del Máster ha elaborado unas **encuestas internas de evaluación sobre la calidad docente de todos los tutores y centros de prácticas**, que viene realizando desde el curso académico 2015-2016 y que se ha reformulado y mejorado a través de diferentes PIE (Nº de referencia: 429 y 426), dado que programa Docentia no lo contempla. Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores y que solventa la falta de información al respecto.

Los resultados son muy positivos, sobre todo si los comparamos con años anteriores, encontrando un incremento notable en la participación por parte de los estudiantes del 84,4 %. Este incremento es resultado a la instauración del nuevo sistema de evaluación mejorado en este curso académico (PIE nº 426) respecto al anteriormente implantado (PIE nº 429), que fundamentalmente ha supuesto:

- Habilitar en el CV las encuestas de evaluación dentro de las asignaturas de prácticas I y II de forma separada y así facilita el acceso y el control de cada asignatura de forma separada
- Realizar encuestas diferenciadas por diferentes tipos de prácticas.
- Avisar a los estudiantes al finalizar las prácticas del procedimiento para cumplimentar la encuesta.
- Mantener las encuestas en el CV durante el curso.
- Incluir los centros autogestionados en la valoración de las encuestas.

Dicha encuesta se elaboró partiendo de la que realiza el programa Docentia y adaptándola a las exigencias de nuestra titulación y centros de prácticas, en formato electrónico, enviándose por correo electrónico en varias

ocasiones a todos los alumnos, además de colgar los enlaces en el campus virtual. A pesar de todo, el porcentaje de participación en ningún caso fue del 100% y de algunos tutores no existe valoración por parte de los alumnos. De los resultados obtenidos en estas encuestas se extrae que la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas y el centro, en general, es satisfactoria en el curso académico 2022-2023.

Los ítems de la encuesta se valoran en una escala Likert de 0 a 10, mostrándose éstos a continuación:

[El/la profesor/a organiza y prepara bien las sesiones clínicas, favoreciendo la adquisición de los contenidos y el manejo práctico de los pacientes.]

[El/la profesor posee la formación teórica-práctica suficiente para ser tutor de prácticas]

[La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir los conocimientos y competencias prácticas del Psicólogo General Sanitario]

[El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible]

[El contenido de estas prácticas está relacionado con el ejercicio profesional de Psicólogo Sanitario]

[Estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a]

[Estoy satisfecho con el centro de prácticas]

A pesar de que no todos los tutores han sido evaluados por los alumnos, en general, podríamos decir que todas las valoraciones en relación con los centros de prácticas y tutores son similares a cursos anteriores.

Si las analizamos por centros, vemos claramente como la Clínica Universitaria de Psicología y el PsiCall son los centros mejor valorados, obteniendo la CUP como centro en sí mismo una puntuación media de 8,63 (algo superior al año anterior con un 8,59) y los tutores de este centro un 8,54, siendo superior al año anterior con 8,10. Y el PsiCall como centro una media de 8 (año anterior 8) y los tutores un 8,5 (un 8,15 el año anterior).

Asimismo, y si analizamos los hospitales, el Hospital Clínico San Carlos, obtendría como centro una puntuación media de 6,8 y los tutores 6,9. Estas puntuaciones son menores al curso anterior. Tras la revisión de estos resultados se profundizó mediante grupos de discusión con los estudiantes en los aspectos a mejorar en este Hospital y se han establecido medidas correctivas.

En relación con el Hospital Gregorio Marañón, obtendría como centro una puntuación media de 8,4 y los tutores 8,2.

La Fundación Jiménez Díaz es el centro peor valorado, como en cursos anteriores, y obtendría como centro una puntuación media de 6,5 y los tutores 6. Aquí es importante resaltar que las medias bajan dado que hay dos valoraciones del tutor con un 2 y al centro con un 4.

En el Hospital 12 de Octubre obtendría como centro una puntuación media de 7,5 y los tutores 7,7

Con relación al Hospital Rey Juan Carlos ha sido valorado con un 8,5 al centro y con un 6,5 al tutor.

Y para finalizar, el Hospital de Villalba ha sido también excelentemente valorado con un 6 al centro y con un 6 al tutor.

CENTRO	N		Calidad del Centro		Calidad de los tutores	
	2021-20	2022-20	2021-20	2022-20	2021-20	2022-20
	22	23	22	23	22	23
Clínica Universitaria de Psicología UCM	64	11	8,59	8,63	8,10	8,54
PsiCall	13	4	8	8	8,15	8,5
Hospital Clínico San Carlos	7	10	9,5	6,8	9,5	6,9
Hospital Gregorio Marañón	3	5	9,5	8,4	6	8,2
Fundación Jiménez Díaz	10	6	7,33	6,5	7,16	6
Hospital 12 de Octubre	10	9	8,5	7,5	9	7,7
Hospital Rey Juan Carlos	2	2	9,5	8,5	10	6,5
Hospital de Villalba	1	2	9	6	10	6

Dichos resultados son enviados a cada uno de los tutores y en aquellos casos donde las valoraciones no superen las medias se les dará un aviso por parte de las coordinadoras de que, si estas evaluaciones se repiten en años sucesivos, se procederá a informar al Departamento para que se tengan en cuenta a la hora de renovar el contrato.

Es importante resaltar la dificultad que estamos encontrando en este último año en cubrir las plazas vacantes de los profesores de ciencias de la salud que se dan de baja, renuncian o no renuevan a sus contratos, ya que

no hay psicólogos que quieran asumir la tutorización de alumnos, algunos porque no comparten la propia existencia de la titulación y otros por la precariedad de las condiciones económicas de sus contratos y la inespecificidad de las horas que les compromete su contrato, lo que ha provocado en muchas ocasiones que las plazas quedaran desiertas, perjudicando el buen desarrollo de las prácticas de los alumnos y afianzando la visión negativa de los alumnos sobre las prácticas en estos centros.

Como se ha comentado con anterioridad este curso se han evaluado también los **centros autogestionados**, siendo adecuadas las valoraciones tanto de Prácticas I como Prácticas II. Las puntuaciones obtenidas están entre 7,5 y 8,11 para el ítem Calidad del centro y entre 7,6 y 8,5 para Calidad de tutores.

Además, este curso académico se ha diseñado la encuesta específica y separada de la referida a centros de Prácticas I y II, sobre las prácticas de Observación de Casos. A continuación, se incluyen los 7 ítems que la componen y que se valoran en una escala tipo Likert de 0 a 10.

- 1 [El/la profesor/a organiza y prepara bien las sesiones clínicas, favoreciendo la adquisición de los contenidos y el manejo práctico de los pacientes.]
- 2 [El/la profesor posee la formación teórica-práctica suficiente para ser tutor de prácticas]
- 3 [La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir los conocimientos y competencias prácticas del Psicólogo General Sanitario]
- 4 [El/la profesor/a mantiene un trato correcto con los estudiantes y se muestra accesible]
- 5 [El contenido de estas prácticas está relacionado con el ejercicio profesional de Psicólogo Sanitario]
- 6 [Estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a]
- 7 [Estoy satisfecho con el centro de prácticas]

Los resultados de esta encuesta han sido cumplimentados por 51 estudiantes y las puntuaciones en todos los ítems están por encima de 8. En los próximos cursos académicos se analizarán, cuando se tengan más datos, de forma pormenorizada cada uno de los ítems.

Por último, recoger, que, durante este curso académico y enmarcado en un PIMCD nº 426, se ha llevado a cabo un sistema de recogida de información cualitativa sobre la valoración de la tutorización de las prácticas por parte de los estudiantes del MPGS.

Así, se han desarrollado grupos de discusión en los que han participado un total de 15 estudiantes, distribuidos en 2 grupos de discusión, de 8 y 7 estudiantes respectivamente. Los participantes han sido seleccionados aleatoriamente entre los 90 que realizaron Prácticas Externas II entre septiembre y diciembre de 2022. Para llevar a cabo la aleatorización se consideró extraer 4 participantes que hubiesen cursado prácticas en la Clínica Universitaria, 4 en Psical, 4 en Hospitales de la Comunidad de Madrid y 4 en Centro de Salud Mental de la Comunidad de Madrid. De los 16 estudiantes con los que se contactó sólo uno de ellos rechazó participar porque no aceptaba ser grabado el desarrollo del grupo de discusión. La totalidad de los participantes fueron mujeres con una edad media de 27 años. Los grupos tuvieron una duración media de 90 minutos cada uno y se abordaron 5 preguntas que pretendían profundizar en los resultados cuantitativos obtenidos en la encuesta de Google Drive respondida por los estudiantes, con anterioridad a la celebración de los grupos. Estas preguntas fueron: ¿Qué esperabais aprender en las prácticas del MPGS?, ¿Qué significa para vosotros cursar unas prácticas de calidad?, ¿Qué aspectos consideráis que han sido los más enriquecedores de las prácticas que has cursado?, ¿Qué aspectos consideráis que han resultado más deficitarios de las prácticas que has cursado?, ¿Qué actividad de la que habéis cursado durante las prácticas consideráis más relevante?.

Las respuestas más frecuentes en ambos grupos sobre la pregunta ¿Qué esperabais aprender en las prácticas del MPGS? hicieron referencia a visualizar cómo se desarrollaban las intervenciones que durante los años de Grado y Máster habían estudiado en las asignaturas. Esta información la recogían en frases como: “Esperaba ver hacer terapia”, “Ver por fin lo que llevamos años estudiando pero que no hemos visto cómo se hace”.

En la pregunta ¿Qué significa para vosotros cursar unas prácticas de calidad? Se encontraron respuestas frecuentes diferentes en los dos grupos desarrollados. En uno de ellos las prácticas de calidad se entendían como una oportunidad para aprender de un profesional con experiencia que posteriormente facilite la actuación en consulta del estudiante. Mientras que el otro grupo entendía la calidad de las prácticas vinculada a las posibilidades de ser contratado posteriormente.

En las preguntas, ¿Qué aspectos consideráis que han sido los más enriquecedores de las prácticas que has cursado? y ¿Qué aspectos consideráis que han resultado más deficitarios de las prácticas que has cursado?,

se encontraron respuestas similares en ambos grupos. Los aspectos más enriquecedores hacen referencia a la posibilidad de observar a un profesional con amplia experiencia ejercer como psicólogo sanitario y sobre todo, a la posibilidad de intervenir activamente con pacientes durante las prácticas. Esta información la trasladaron con frases como “Lo mejor es poder participar en sesión después de estar un tiempo observando al tutor”. Los aspectos más deficitarios hacen referencia, en ambos grupos a la discrepancia en las características asistenciales de los centros donde realizan prácticas y donde posteriormente van a desarrollar su labor profesional, puesto que las características de la asistencia psicológica, en algunos centros de prácticas ofertados, son muy diferentes a las características de la asistencia donde los estudiantes van a desarrollar su labor profesional. Además, en uno de los grupos de discusión, también fue frecuente la respuesta referida a considerar que las prácticas deberían tener más duración.

Finalmente, la actividad que consideran más relevante de las que han desarrollado durante las prácticas es, en ambos grupos, tener la posibilidad de asumir alguna actividad relacionada con la labor asistencial. Esta pregunta fue respondida con afirmaciones como “Lo más importante es poder hacer una evaluación de un paciente o planificar una sesión sólo y que te digan como lo has hecho”, “Para mí lo más relevante fue preparar una sesión de psicoeducación y sentir que lo podía hacer bien”.

Con todo ello, se puede concluir, que las mejores valoraciones de las prácticas pueden relacionarse con la posibilidad del estudiante de intervenir activamente durante su periodo de formación práctica y que el aspecto más deficitario hace referencia a la discrepancia entre las características asistenciales de los centros donde realizan prácticas y donde posteriormente van a desarrollar su labor profesional. Así, parece conveniente desarrollar mecanismos que permitan mantener, en la medida de lo posible, un espacio en las prácticas para que el estudiante desarrolle actividades que no se limiten a la observación y analizar las discrepancias para intentar dar una solución más ajustada a los intereses de los estudiantes en relación con que los centros de prácticas tengan una caracterización similar a los centros donde desarrollarán su trabajo.

El indicador **IUCM-14** aporta información sobre la **satisfacción del profesorado con su labor docente en el título**, y vemos claramente como los datos reflejan una alta satisfacción (media de 9). Esta evolución positiva a lo largo de los últimos cinco años cumple también con una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores por la coordinación.

Si analizamos detenidamente alguno de los ítems evaluados relacionados con la **titulación**, vemos como prácticamente todos tienen puntuaciones muy positivas y todas por encima de 8. Así, la formación del profesor se ajusta a la asignatura que imparte, la importancia de la titulación en nuestra sociedad y el cumplimiento del programa obtienen medias del 9,7; coordinación de la titulación (9,6), objetivos claros (9,5), disponibilidad de las calificaciones en tiempo e integración de la práctica y la teoría (9,4), y el nº de alumnos por aula (9,2); nivel de dificultad apropiada (8,9), la relación calidad precio y prácticas externas un 8,8 y finalmente el plan de estudios es adecuado (8,7).

En cuanto a los **recursos**, volvemos a encontrar que todos los ítems tienen puntuaciones medias muy positivas y por encima de 8. Así, las medias sobre la satisfacción con el campus virtual (8,9), los fondos de la biblioteca de (8,8), las aulas donde se imparte docencia teórica (8) y las puntuaciones algo más bajas tienen que ver con aulas donde se imparte la docencia práctica y los recursos administrativos (7,8), aspecto recalcado también por el alumnado y motivo de queja de la coordinación al Decanato de la Facultad solicitando que se mejoren las aulas y su infraestructura, problema resuelto en la actualidad.

En cuanto a la **gestión de la titulación**, las medias reflejan valores muy positivos, obteniendo puntuaciones entre 9,3 y 8,4. Así, los procesos administrativos comunes presentan medias de 9,3, la organización de horarios presenta una media de 9,2, la información ofrecida de 9,1, procedimientos administrativos de la titulación un 9 y la atención prestada por el PAS y el apoyo técnico y logístico 8,4 y 8,7 respectivamente.

En relación a la **satisfacción con los alumnos**, todos los ítems evaluados obtienen puntuaciones medias muy positivas y por encima de 8, excepto la implicación de los alumnos que lo valoran con 9,2 puntos.

En cuanto a la **satisfacción con la titulación**, vemos cómo también es muy positiva, mostrando una media de 9,1 en relación con la satisfacción de su actividad docente, un 8,7 en mostrarse orgullosos de ser PDI de la UCM y un 7,7 en cuanto a su satisfacción con la UCM.

Y para finalizar, vemos como el profesorado de la titulación presenta porcentajes similares de **compromiso** respecto al año anterior, siendo este del 60 % , a la vez que presenta porcentajes de compromiso neutro (40%) y el 0% en sentirse decepcionado como el año anterior. Así, como ejemplo, repetirían docencia en la titulación con una media del 9,9, recomendarían la titulación y repetiría como PDI en la UCM del 9,4 y la UCM del 8,9.

El indicador **IUCM-15** aporta información sobre la **satisfacción del PAS de la Facultad de Psicología con la labor realizada en el centro** y vemos claramente como también los datos reflejan puntuaciones con una evolución muy positiva (8,4) y similar al año anterior (8,3). No obstante, hay que reflejar que sólo 22 personas respondieron a las encuestas, lo cual representa un 31.4% de participación, algo más elevado que el año anterior (11,9%).

Si analizamos detenidamente los ítems evaluados en relación con la **información**, vemos valoraciones muy positivas, obteniendo puntuaciones por encima de 7. Así, y de mayor a menor, vemos como la relación con sus compañeros presenta una media de 9,2, aspecto fundamental para que haya un buen clima de trabajo; la relación con el alumnado, la comunicación con otras unidades y con los responsables académicos presentan medias de 8,3; 8,2 y 7,8 respectivamente, y con medias de 7,7 la comunicación con gerencia, media de 7 con relación a la información que tienen sobre la titulación y la comunicación con servicios centrales y con los profesores de 7,5.

En cuanto a los **recursos**, valoran positivamente los espacios de trabajo con 7,8, así como los recursos materiales, tecnológicos con 7,3, la seguridad de las instalaciones con medias de 7. Y con puntuaciones más bajas, aunque por encima de la media, su satisfacción con el servicio de riesgos laborales (6,3) y el plan de formación del PAS (5,6), puntuaciones muy similares al año anterior analizado.

En relación con la **gestión y organización** la satisfacción también es muy positiva. Con medias de 9,1 estaría el conocimiento de funciones y responsabilidades, de 8,6 y 8,5 su adecuación al trabajo y como las tareas realizadas corresponde a su puesto de trabajo respectivamente, con 8,2 la organización del trabajo en la unidad y de 8, la relación que existe entre estas y su formación. En cuanto a la definición de sus funciones y responsabilidades presenta medias de 7,6, posibilidad de ser sustituido de 6,9 y con la valoración más baja con 5,6 estaría el tamaño de la plantilla.

De la misma forma, existe un alto **compromiso y satisfacción global**. Se sienten orgullosos de ser PAS de la UCM (8,6), parte del equipo (8,1), se les reconoce su trabajo (7,6) y están satisfechos con la UCM (7,9). Repetirían como PAS de la UCM (9,3), recomendarían estudiar en la UCM (9,1) y sus titulaciones (8,8).

Es evidente que un PAS satisfecho con su trabajo y con la Institución en la que trabaja repercutirá en la atención y apoyo al alumnado y por ende a la titulación. No obstante, su actitud, siendo evaluado ésta por ellos mismo como neutra en el 54,5% de los casos no es un resultado muy acorde con que dicha satisfacción mejore, siendo similar a los resultados del año anterior analizado que lo presentaron el 60%. No obstante, casi la mitad presenta una actitud comprometida en el 45,5%.

Sobre este apartado, y viendo la tasa de participación de los estudiantes y el PAS, sería recomendable que igual que las evaluaciones de la docencia del profesorado son obligatorias, también lo fueran para ellos, ya que no es justo que la calidad el Máster finalmente dependa de que los distintos colectivos contesten o no, y mucho menos cuando no representan los resultados obtenidos y en muchos casos son incoherentes con otros resultados.

En relación a la **Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad**, los resultados muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología del trabajo de la comisión de calidad, como a la percepción acerca del desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo o la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9).

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - En general, existe una evolución positiva en la satisfacción de todos los colectivos y agentes externos, con valores muy por encima de la media en la mayoría de los ítems. - Sistema de evaluación interna de la calidad de la Coordinación del Máster y de la Coordinación de las Prácticas, cuyos resultados son excelentes (PIE N° de referencia: 429 y 426). Excelentes valoraciones en ambos casos. - Sistema de evaluaciones internas de la calidad del profesorado para solventar las ausencias del Docencia (docentes, tutores de TFM, tutores de prácticas y centros), mostrando los resultados valores muy positivos o excelentes (contenido del PIE N° de referencia: 429 y 426). 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy baja participación en las encuestas de los estudiantes y PAS, un 9,3% y 31,4% respectivamente. - Baja satisfacción con el componente práctico de las clases y la utilidad de las prácticas para encontrar empleo, dado que los centros de prácticas no se ajustan a sus posibilidades laborales futuras (no pueden trabajar en hospitales). - Descenso en la tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas internas sobre la coordinación. - Sobrecarga de trabajo por parte del profesorado que tutoriza los TFM, ya que además de tutorizarlos tienen que formar parte de los tribunales de evaluación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos ofrecidos por la **UCM** en cuanto a la encuesta de **satisfacción de los egresados (2022-2023)** con la titulación, señalar que tan sólo respondieron 6 personas, lo que representa el 6,9% de la población total a evaluar (N=87), lo que hace poco interpretables los resultados obtenidos. No obstante, y valorando los escasos datos, vemos que, en **Competencias adquiridas**, todos los ítems presentan medias muy positivas por encima de 7 puntos todas ellas. Así, trabajar en equipo, aprendizaje, analizar y expresión y comunicación presentan medias por encima de 9. En relación a la adaptación a nuevas situaciones, liderazgo, críticas, puntualidad, capacidad técnica para resolver problemas, manejar dificultades, organizar y asumir responsabilidades presentaron medias por encima de 8. Y finalmente, en cuanto a las competencias desarrolladas en la titulación y comunicación bilingüe presentaron medias de 7,3.

En cuanto a la **titulación**, el nº de alumnos por aula presenta medias de 9,5; el disponer de las calificaciones en tiempo adecuado, el nivel de dificultad y existir objetivos claros presentan medias por encima de 8, que la integración de teoría y práctica, el plan de estudios y la relación calidad/precio sean adecuadas presenta medias por encima de 7, y sólo la orientación internacional obtiene medias de 4,2; dato esperable dado que dicha titulación no contempla movilidad, dado el carácter nacional que tiene este decreto ministerial y los requisitos específicos que requieren los centros de prácticas y sus tutores.

En relación a las **asignaturas**, todos los ítems son valorados de forma positiva. Así, la organización muestra medias de 9, los objetivos y el trabajo no presencial de 8,2 y 8 respectivamente, la innovación de 7 y materiales ofrecidos y prácticas con 6,8 y 6,3 respectivamente.

En cuanto a **formación y estancia en el extranjero**, presenta medias muy positivas. Así el acceso al mundo de la investigación y competencias relacionadas presenta medias por encima de 7 (7,3 y 7,7 respectivamente),

8,5 el acceso al mundo laboral y de 6 la mejora laboral por estancia en el extranjero, curiosamente puntuaciones superiores a años anteriores y al actual analizado.

En cuanto a la **UCM**, las puntuaciones medias obtenidas son muy positivas, presentando medias de 8.6 en cuanto al prestigio de la UCM, de 8,2 a otras actividades complementarias, de 7,6 la atención al estudiante y de 7,3 recursos y medios.

De la misma forma, la **satisfacción** presenta valores muy positivos. Tanto en las expectativas con la titulación (8,7), sentirse orgullo de ser estudiante UCM (8,2), **satisfacción con la formación recibida (8)** satisfacción con la UCM (7,5) y con las instalaciones de docencia (7,2). Es de resaltar la positiva evolución que se ha producido en el ítem de la satisfacción con la formación recibida, pasando de un 6,4 en el año 18-19 al 8 en el curso analizado.

Y para terminar, a pesar de presentar sólo una actitud comprometida el 16,7%, siendo el resto neutra (83,3%), si presentan resultados muy positivos en **Compromiso**. Repetirían estudios superiores y seguirían en la misma titulación presentan medias de 9,8 y 9,3 respectivamente. Repetirían titulación y además en la UCM una media de 9,2; recomendarían la titulación y en la UCM una media de 8,5 y 8,4 respectivamente y seguirían en la UCM un 7,8.

Hay que resaltar que, si analizamos todos los apartados expuestos, una vez que los alumnos terminan sus estudios, parece que analizan de forma más positiva la titulación, mostrando un alto grado de satisfacción con la formación recibida.

En relación con los datos relacionados con la **Inserción laboral UCM** evaluada por nuestra universidad, IUCM-30, muestran que el 100% está trabajando (superando la tasa de la UCM del 74,1% y del centro con 83,3%), pero dicho dato es poco interpretable dado que es producto de un N=11, con una tasa de participación del 13,6%. No obstante, se observa una evolución positiva respecto a los datos de años anteriores, del 75% en el curso 19-20, 93,8% en el año 21-22.

Analizando los datos de forma más pormenorizada. Vemos cómo el 54,5% tienen un contrato indefinido, el 18,2% para la formación y aprendizaje, el 9,1% de formación práctica y el 18,2% trabajan como autónomos, siendo dichos contratos a tiempo completo en el 90,9 % de los casos. Así, más de un tercio (36,4%) trabaja en empresas privadas y otro 36,4% en instituciones públicas, siendo el resto en instituciones no lucrativas y otro tipo de empresas. Es curioso resaltar cómo el 36,4% encontraron trabajo antes de finalizar los estudios. Asimismo, los datos reflejan medias de más de 7,5 en cuanto a la adecuación del empleo y su relación con la capacitación (7,64% y 7,91%). Finalmente, presentan una alta satisfacción con su trabajo actual (media 7,91).

Dado que no siempre hemos tenido datos oficiales o los que teníamos eran resultado de tasas de respuesta muy bajas, la coordinación del Máster, con el fin de profundizar en esta problemática y en respuesta a una de las propuestas de mejora de la memoria anterior, solicitó y le fue concedido un PIE (Nº de referencia: 429) en el curso 2020- 2021, para la realización de una **encuesta interna sobre la inserción laboral de los egresados** desde el inicio del Master. Se presenta el cuestionario y los datos recogidos hasta el momento.

Este formulario está diseñado exclusivamente para aquellas personas que hayan cursado el Master de Psicología General Sanitaria (MPGS) de la UCM. La información que recoge es muy importante para nosotros ya que nos ayudará a conocer cuál es exactamente la situación laboral actual de la figura del Psicólogo General Sanitario (PGS) que se ha formado en nuestra Universidad y poder conocer sus necesidades actuales.

Esta encuesta es totalmente anónima y toda la información recogida es completamente confidencial y será tratada con fines exclusivos de investigación.

Edad (en años):

Estudiaste el Grado o la Licenciatura en Psicología en la UCM? Sí No

Nota media de acceso al MPGS (tu nota numérica del Grado/Licenciatura en Psicología):

Año de comienzo del MPGS 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020

Año de finalización del MPGS 2015 2016 2017 2018 2019 2020

Nota media final (numérica) obtenida en el MPGS:

¿Tienes otro título de postgrado (master, especialista o experto) además del MPGS? Sí No

Los estudios realizados me han aportado los conocimientos, competencias y habilidades necesarias y suficientes para desarrollar un trabajo relacionado con la Psicología General Sanitaria

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Las prácticas externas realizadas han sido útiles para consolidar los conocimientos y habilidades adquiridas en el MPGS

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Valora tu satisfacción global con la formación recibida en el MPGS

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Trabajas actualmente como psicólogo

sanitario no sanitario no trabajo como psicólogo

En el pasado has trabajado alguna vez como psicólogo:

sanitario no sanitario no he trabajado nunca como psicólogo

¿Si trabajas o trabajaste como PGS, cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo después de hacer el MPGS? (meses):

.....

Después de realizar el MPGS, ¿has estado durante algún periodo en situación de desempleo? Indica cuánto tiempo en meses:

Después de realizar el MPGS, ¿has estado trabajando en un empleo NO relacionado con la Psicología?

Por ejemplo, hostelería, oficina, dependienta, etc. Sí No

Después de realizar el MPGS, ¿has estado trabajando en un empleo relacionado con la Psicología donde no se requiera título de PGS? Por ejemplo, educativa, jurídica, social, laboral, etc. Sí No

¿Cuántos trabajos has tenido como PGS? (Aquellos trabajos en los que era requisito indispensable tener el Máster de Psicología General Sanitaria):

¿Cuántos meses de experiencia laboral tienes como PGS?:

Tu experiencia laboral como PGS ha sido:

Por cuenta ajena (contrato)
Por cuenta propia (autónomo)
Por cuenta ajena y cuenta propia
En situación irregular ("en B")
No he trabajado como PGS

Áreas de intervención en las que has trabajado como PGS en tu trayectoria profesional:

Ninguna
Trastornos
Adultos
Tercera edad
Neuropsicología
Psicooncología
Diversidad funcional
Sexología
Trastorno mental grave
Adicciones
Trastornos del comportamiento alimentario y obesidad
Trastornos de personalidad
Psicotécnicos
Emergencias
Violencia de Género
Otro:

Añade cualquier observación que quieras hacer: todas las quejas hacen referencia a los centros de prácticas, los cuales no se ajustan a su trabajo futuro y la imposibilidad que han tenido de "practicar" sus habilidades adquiridas en el Master, dado que sólo han podido observar.

Así, se contó con una muestra de 178 encuestados, con una media de edad de 30,58 años.

Entre los resultados más relevantes podemos decir que el 77% realizaron sus estudios de Psicología en nuestra universidad, accediendo al máster con una media de expediente de 7,59, y refiriendo que el 66,3% poseían otro título de postgrado relacionado con la psicología clínica, lo que facilita su acceso al mismo (información que apoyaría la explicación que la coordinación viene señalando todos los años ante la baja valoración que hacen los estudiantes sobre el contenido innovador de la titulación, siendo este año de 5,4).

En relación con el porcentaje de participación en función del año de finalización tenemos que el 12,9% de las respuestas pertenecen a los egresados en el año 2015, el 12,4% al año 2016 igual que en el 2017, el 20,8% en el año 2018, el 20,2% en el año 2019 y el 21,3% en el 2020.

Asimismo, informan haber obtenido una nota media final en el master de 8,42.

Con relación a su **situación laboral**, el 62,4% trabaja actualmente como psicólogo sanitario, el 11,8% como psicólogo no sanitario y el 25,8% no trabaja como psicólogo. Asimismo, parece que los que han trabajado como psicólogo general sanitario, el 48,9% lo ha realizado por cuenta ajena, el 40,5% por cuenta propia como autónomo, el 4,8% en situación irregular, mientras que el 5,8 n/c. Asimismo, parece que suelen tardar una media de 5,2 meses en encontrar trabajo como psicólogo general sanitario tras finalizar el máster.

Tras finalizar el Máster de Psicología General Sanitaria, el 41,6% dice haber trabajado en algún momento en empleos no relacionados con la psicología y el 34,3% ha trabajado como psicólogo donde no se les requería el título. Los que trabajan como psicólogos generales sanitarios presentan una media de 22,3 meses de experiencia laboral.

En relación con la satisfacción global con la **formación recibida**, vemos como el 91,1% de los encuestados lo valora con 6,6 puntos sobre 10 (dato similar a los recogidos por las encuestas UCM en esos años). Asimismo, el 83% de los encuestados valora con 6,11 puntos el aporte de conocimientos, competencias y habilidades necesarias y suficientes para desarrollar su profesión, obteniendo resultados similares en relación con la utilidad de las prácticas realizadas (6,9), resultados algo superiores a los obtenidos en las encuestas realizadas con anterioridad por la UCM en 2017-2018 (5,38) y 2018-2019 (5,58).

Es importante resaltar que, tras la elaboración de la encuesta de inserción laboral, el mayor problema con el que nos hemos encontrado es la propia accesibilidad a los egresados, de los que en la gran mayoría de los casos, sólo se dispone de los correos UCM que en su momento obtuvieron como alumnos, pero que muchos de ellos o han dejado de funcionar o no los revisan, motivo por el cual la tasa de respuesta es más baja de lo esperable. Para solucionar este problema, la coordinadora del Master ha creado una encuesta en el campus virtual del Master (<https://cv4.ucm.es/moodle/course/view.php?id=138685#section-4>) que se ha colgado cada nuevo año académico en dicho espacio, con el fin de recoger el correo electrónico personal de los alumnos a la vez que su autorización para poder enviarles encuestas de este tipo y posibles ofertas de trabajo, manteniendo así un canal de contacto y comunicación una vez hayan finalizado sus estudios.

No obstante, se informa de este hecho a la Oficina de Postgrado para que incluyan en el protocolo de inscripción al máster este dato de carácter obligatorio y así poder garantizar el poder tener sus correos electrónicos personales.

Para finalizar, estos resultados del análisis de las encuestas sobre la inserción laboral de los egresados, se presentaron en el V Congreso Nacional de Psicología 2021 e International Symposium on Public Health Psychology que se celebró en el mes de julio del presente año y que están publicados en el apartado correspondiente de la página web del Máster.

	2º curso de s acreditación 19-20	3º curso de acreditación 20-21	4º curso de acreditación 21-22	1º curso de acreditación 22-23
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,5	6,4	6,8	8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	75%	-----	93,8%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción con la formación recibida de los egresados evaluado por la UCM, aunque no es representativa, es muy positiva - La inserción laboral de los egresados evaluado por la UCM, aunque no es representativa, es muy positiva - La coordinación del máster ha realizado una encuesta para evaluar la inserción laboral de todos los egresados y la satisfacción con la titulación con resultados positivos (contenido del PIE Nº de referencia: 429). 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasísima tasa de participación en las encuestas de los egresados no hacen interpretables los datos de la UCM. - Escasísima información relacionada con los resultados de inserción laboral ofrecidos por la UCM y no interpretables - Existen aspectos claros que se repiten en todas las encuestas que reducen el grado de satisfacción del alumnado y de los egresados: la no orientación internacional del título (no movilidad, por lo que no debería ser evaluable), insatisfacción con la utilidad de las prácticas realizadas (reclaman centros

- La coordinación ha creado un espacio en el CV de cada promoción para recopilar los correos personales y el consentimiento del alumnado para poder realizar de aquí en adelante la valoración de la inserción laboral.	donde puedan ejercer).
---	------------------------

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

Dado el carácter habilitante de la titulación para el ejercicio a nivel nacional de la profesión de psicólogo general sanitario y las características y requisitos que se requieren tanto para los centros como los tutores de prácticas, la Memoria Verificada no contempla programas de movilidad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De acuerdo con la Memoria Verificada del Máster en Psicología General Sanitaria de la UCM, el número de horas totales de prácticas es de 750 horas. De las cuales, 500 son presenciales y 250 no presenciales.

Las prácticas se organizan en torno a 2 asignaturas cuatrimestrales:

Prácticas I: (2º semestre: de febrero a julio aproximadamente), equivalentes a 12 ECTS o 200 horas presenciales más 100 no presenciales.

Prácticas II: (1º semestre: septiembre a febrero aproximadamente), equivalentes a 300 horas presenciales más 150 no presenciales.

Las prácticas I pretenden introducir al alumno en el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, a través de la enseñanza de las habilidades más básicas para la práctica con pacientes y grupos de pacientes. Para ello, los alumnos pueden realizar sus prácticas en 3 tipos de centros y dispositivos:

1. Prácticas de Observación y estudio de casos clínicos (OECC) en la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM:

A través de espejos unidireccionales, los alumnos siguen la atención de casos reales (pacientes de consulta externa) atendidos por 4 profesores especializados del Departamento de Psicología Clínica. En ocasiones, si el profesor lo considera oportuno, el alumno podrá entrar a la sesión. Ver proyecto docente más abajo.

Estas prácticas se realizan en grupos de entre 8 y 10 alumnos y suman un total de 30 horas de prácticas visualizando la intervención con pacientes. Se realizan a lo largo de un cuatrimestre, a razón de 3 horas semanales en horarios de mañana o tarde. Son obligatorias para todos los alumnos como parte de la asignatura de Prácticas I.

2. Prácticas con pacientes en la Clínica Universitaria de Psicología (CUP) de la UCM:

Donde atienden a pacientes y llevan casos (como co-terapeutas) supervisados por psicólogos residentes y por un tutor interno (profesor del Departamento de Psicología Clínica). Estas prácticas incluyen también asistencia a sesiones clínicas, asistencia a talleres y evaluación de resultados de intervenciones.

Estas prácticas se realizan en grupos de 7 alumnos por turno, supervisados por 6 psicólogos residentes (uno a uno y con sesiones comunes), habiendo un total de 4 turnos a lo largo del cuatrimestre.

Desde este curso académico las prácticas en la CUP las pueden realizar con tutores internos (3) que son profesores del Departamento de Psicología Clínica. La incorporación de estos profesores ha permitido ampliar el número de estudiantes que acceden a las prácticas en la CUP.

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen un total de 34 plazas por cuatrimestre. Las horas totales de prácticas son 170. Los horarios pueden ser de mañana o de tarde (ver cuadro de horarios y dedicación de profesores) y el periodo dedicado a las prácticas suele ser de 5 semanas.

3. Prácticas en el servicio PSI-CALL de la UCM:

El servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos (telepsicología, atención telefónica, atención en chat web, atención vía correo electrónico) para la atención temprana de las emergencias psicosociales que se puedan plantear en la comunidad universitaria, que brinda a los estudiantes del MPGS la

oportunidad de formación, capacitación y prácticas en un área de tan importante crecimiento como la atención psicológica telemática inmediata.

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en este servicio (150h). Se ofrecen entre 8 y 12 plazas disponibles en el cuatrimestre.

Las prácticas están supervisadas por psicólogos residentes y tutorizadas por un tutor interno de la Facultad de Psicología. La atención incluye fines de semana y tiene horarios flexibles.

4. Prácticas en unidades hospitalarias y centros de salud mental de la Comunidad de Madrid:

Con profesores asociados de Ciencias de la Salud, en distintos dispositivos clínicos que incluyen

- Interconsulta de Psicología en Hospital
- Hospital de día
- Unidades específicas (infanto-juvenil, de trauma, etc.)
- Unidades especiales: trauma, TCA, víctimas maltrato, Autismo, etc.
- Atención individual y en grupo
- Programas de prevención
- Consultas de seguimiento en CSM
- Actividades docentes (charlas, conferencias, cursos, etc.)

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen todas las plazas disponibles en función del número de profesores, sus horarios para supervisión de alumnos y los periodos lectivos. Los profesores atienden a turnos de 1 sólo alumno cada vez, durante un horario que puede variar entre 25 a 30 horas semanales (según la propia dedicación del profesor) y suele abarcar un periodo de 6-7 semanas.

Las horas totales de prácticas son 170.

De esta forma existen 2 itinerarios posibles para completar las Prácticas I:

1. Prácticas OECC (30h) + CUP (170h) o Psicall (170 h)+ 100h no presenciales
2. Prácticas OECC (30h) + Centro hospitalario o de Salud Mental (170h) + 100h no presenciales

La realización de uno u otro itinerario depende de las preferencias de los alumnos en relación a las plazas ofertadas por el MPGS.

Las prácticas II pretenden profundizar en el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, a través de la práctica supervisada y el aprendizaje de habilidades y estrategias complejas para la práctica con pacientes y grupos de pacientes. Para ello, los alumnos pueden realizar sus prácticas en 2 tipos de centros:

1. Prácticas con pacientes en la Clínica Universitaria de Psicología (CUP) de la UCM:

Donde atienden a pacientes y llevan casos (como co-terapeutas) supervisados por psicólogos residentes y por un tutor interno (profesor del Departamento de Psicología Clínica). Estas prácticas incluyen también asistencia a sesiones clínicas, asistencia a talleres y evaluación de resultados de intervenciones.

Estas prácticas se realizan en grupos de 7 alumnos por turno, supervisados por 6 psicólogos residentes (uno a uno y con sesiones comunes), habiendo un total de 4 turnos a lo largo del cuatrimestre.

Desde este curso académico las prácticas en la CUP las pueden realizar con tutores internos (3) que son profesores del Departamento de Psicología Clínica. La incorporación de estos profesores ha permitido ampliar el número de estudiantes que acceden a las prácticas en la CUP.

Los alumnos pueden optar a estas prácticas respetando su turno en la adjudicación. Se ofrecen un total de 34 plazas por cuatrimestre. Las horas totales de prácticas son 170. Los horarios pueden ser de mañana o de tarde (ver cuadro de horarios y dedicación de profesores) y el periodo dedicado a las prácticas suele ser de 5 semanas.

2. Prácticas en el servicio PSI-CALL de la UCM:

Servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos (telepsicología, atención telefónica, atención en chat web, atención vía correo electrónico) para la atención temprana de las emergencias psicosociales que se puedan plantear en la comunidad universitaria, que brinda a los estudiantes del MPGS la oportunidad de formación, capacitación y prácticas en un área de tan importante crecimiento como la atención psicológica telemática inmediata.

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en este servicio (300h). Se ofrecen entre 8 y 12 plazas disponibles en el cuatrimestre.

Las prácticas están supervisadas por psicólogos residentes y tutorizadas por un tutor interno de la Facultad de Psicología. La atención incluye fines de semana y tiene horarios flexibles.

De esta forma existen 3 itinerarios posibles para completar las Prácticas II:

1. Prácticas en la CUP (150h) + Hospital o CSM (150h) + 150h no presenciales
2. Prácticas en Hospital (300h) + 150h no presenciales
3. Prácticas en Psi-Call (300h) + 150h no presenciales

La realización de uno u otro itinerario depende de las preferencias de los alumnos en relación a las plazas ofertadas por el MPGS.

Las horas de prácticas no presenciales incluyen tareas como elaboración de la memoria final de prácticas, lecturas, preparación de casos clínicos, formación para la práctica, asistencia a seminarios o talleres específicos para la práctica, etc.

3. Prácticas en unidades hospitalarias y centros de salud mental de la Comunidad de Madrid:

Con profesores asociados de Ciencias de la Salud, en distintos dispositivos que incluyen:

- Interconsulta de Psicología en Hospital
- Hospital de día
- Unidades específicas (infanto-juvenil, de trauma, etc.)
- Unidades especiales: trauma, TCA, víctimas maltrato, Autismo, etc.
- Atención individual y en grupo
- Programas de prevención
- Consultas de seguimiento en CSM
- Actividades docentes (charlas, conferencias, cursos, etc.)

Los alumnos pueden optar (respetando su turno en la adjudicación) por realizar todo el periodo de prácticas en Hospital, Centro de Salud Mental o Psicall (300h) o realizar 150h en la CUP y completar su formación con 150h en Hospital o Centro de Salud Mental. Se ofrecen todas las plazas disponibles en función del número de profesores, sus horarios para supervisión de alumnos y los periodos lectivos. Los profesores atienden a turnos de 1 sólo alumno cada vez, durante un horario que puede variar entre 25 a 30 horas semanales (según la propia dedicación del profesor). Suele abarcar un periodo de entre 10 y 12 semanas (para los alumnos que realizan una estancia única en hospital de sus 300 horas) o de 5 semanas (para los que completan sus prácticas después de realizar la estancia en la CUP, por un total de 120 horas).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS

La adjudicación de las prácticas la realiza la coordinadora de prácticas teniendo en cuenta las preferencias del alumno. Para ello, se establece un orden en función de su nota media en el expediente académico al entrar en el Máster. En cualquier caso, la coordinadora debe considerar, paralelamente, criterios organizativos, docentes y académicos para favorecer el adecuado reparto de las horas de prácticas de forma equitativa y lógica para los alumnos y profesores.

Las prácticas se distribuyen considerando, también, los horarios de los profesores en los centros y la disponibilidad total (a tiempo completo) de los alumnos para realizarlas.

Los alumnos son informados sobre la organización de las prácticas a través de varios canales:

1. *Charlas presenciales colectivas*, a lo largo del curso. Se lleva a cabo una charla informativa inicial al comienzo de primer año del Máster y otra más en profundidad de una hora u hora y media de duración en el mes de noviembre o diciembre, antes de iniciarse el periodo de prácticas.
2. *Campus virtual de la UCM*, que es el principal canal de comunicación de los alumnos con respecto a las prácticas del Máster. En él se cuelgan avisos, documentos de interés, normas, información sobre los centros de prácticas, etc.
3. *Tutorías semanales*, los alumnos tienen un horario de tutoría, para poder realizar las consultas pertinentes sobre las prácticas o para plantear problemas sobre las mismas.

Las prácticas se adjudican con la antelación adecuada. Entre mediados de diciembre y mediados de enero se adjudican las Prácticas I que comienzan a mediados de febrero. En el mes de junio, se suelen adjudicar las Prácticas II que comienzan en septiembre.

Antes de la adjudicación de las prácticas los alumnos asisten a 2 charlas sobre las mismas y su organización y se cuelga en el campus virtual, con la suficiente antelación, toda la información relativa a las mismas (características de los centros, sus proyectos formativos, horarios, profesores, direcciones, etc.) así como un archivo Excel con los turnos ofertados, donde aparece una clave alfanumérica específica para cada profesor y dispositivo asistencial en un periodo de tiempo concreto. Además, se planifica una reunión grupal para consultar sus dudas a la coordinadora de prácticas antes de la adjudicación y una vez leídos los documentos informativos.

Los alumnos son citados a una reunión grupal y según el orden establecido (en función de la calificación de su expediente académico) se va desarrollando la adjudicación de prácticas a cada alumno.

Una vez seleccionada la práctica, el alumno firma una aceptación de la misma.

REQUISITOS PREVIOS PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

Los alumnos deben cumplir unos requisitos previos para poder comenzar sus prácticas, que incluyen:

1. Acreditar la ausencia de delitos de naturaleza sexual, obligatorio según la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.
2. Seguro individual de responsabilidad civil y accidentes obligatorio para los alumnos mayores de 28 años.
3. Firma de un compromiso deontológico basado en el propuesto por el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología.
4. Firma de un compromiso en el que el estudiante garantiza responsablemente diferentes acciones a llevar a cabo, relacionadas con la crisis sanitaria por la Covid-19.

El primer día de prácticas el alumno debe entregar al tutor externo el anexo de prácticas para la firma, donde aparecen los datos relativos a sus prácticas, así como el horario, periodo y objetivos. Dicho anexo debe ser firmado por el profesor, el alumno y la coordinadora de prácticas. Posteriormente el alumno lo envía al campus virtual para su archivo por parte de la Coordinadora.

CENTROS Y DISPOSITIVOS DE PRÁCTICAS

PROFESORES/TUTORES	DISPOSITIVO	CATEGORÍA PROFESIONAL
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)		
Boada Muñoz, Leticia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Holguera Ortiz, Silvia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Oviedo Nieto, Marta	CSM Moratalaz	Profesora asociada de ciencias de la salud
García García, Ana Maria	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Camarillo Gutierrez, Leticia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
López Moreno, Laura	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Laorden Nieto, Alejandra	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS (Madrid)		
Castro Álvarez, Eva	CSM Centro	Profesora asociada de ciencias de la salud
Díez Alegría Gálvez, M. Cristina	CSM Aguilas/Hospital	Profesora asociada de ciencias de la salud
Gallástegui Galona, J. Antonio	CSM Aguilas	Profesor asociado de ciencias de la salud
Peña Villar, Montserrat	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Olivan Torres, Silvia	CSM Centro	Profesora asociada de ciencias de la salud

Villavicencio Carrillo, Patricia	CSM Modesto Lafuente	Profesora asociada de ciencias de la salud
Sevilla Llewellyn-Jones, Julia	CSM Ponzano	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE (Madrid)		
Fernández de Pablos, M Noelia	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Espejo-Saavedra, Juan Manuel	HOSPITAL	Profesor asociado de ciencias de la salud
Rivas Santiago, Cristina	CSM Villaverde	Profesora asociada de ciencias de la salud
Rojas Rocha, Carolina	CSM Carabanchel	Profesor asociado de ciencias de la salud
Vega Gonzales, Luis Santiago	CSM Villaverde	Profesor asociado de ciencias de la salud
Caballero González, Montserrat	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Ortega Cabrera M ^a José	HOSPITAL	Profesor asociado de ciencias de la salud
FUNDACIÓN JÍMENEZ DÍAZ (Madrid)		
Amodeo Escribano, Susana	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
Pérez Colmenero, Sonia	CSM Arguelles	Profesora asociada de ciencias de la salud
Sánchez Escribano, Adela	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
Jiménez Giménez, Mónica	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Salto Guglieri, Ana	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
Carollo Vivian, Sonia	CSM Arguelles	Profesora asociada de ciencias de la salud
Sánchez Alonso, Sergio	CSM Pontones	Profesor asociado de ciencias de la salud
Carmona Camacho, Rodrigo	CSM Arguelles	Profesor asociado de ciencias de la salud
Muñoz Lorenzo, Laura	CSM Pontones	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL DE VILLALVA (Collado-Villalba)		
Rodríguez Blanco Lucía	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Álvarez Villachenous, Mónica	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL REY JUAN CARLOS (Móstoles)		
Violeta López de Lerma	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
Rincón de los Santos, Fabiola	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud
HOSPITAL INFANTA ELENA (Valdemoro)		
Lantarón Imedio, Paula	HOSPITAL	Profesora asociada de ciencias de la salud

Como se puede observar en la tabla, el Máster de Psicología General Sanitaria cuenta durante el curso 2022-2023 con **35 Profesor Asociado de Ciencias de la Salud adscritos al Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica** (en ocasiones los datos ofrecidos por el SIDI pueden variar por bajas o renovación de contratos, ya que el proceso administrativo es muy lento), que imparten su docencia práctica en diferentes Hospitales y Centros de Salud Mental de la CAM, siendo estos los tutores de prácticas de los alumnos. Es importante resaltar, que, de forma excepcional al resto de los Másteres, estos tutores de prácticas externas son profesores de nuestra facultad y por lo tanto tienen competencia no solo para llevar a cabo la tutorización y supervisión de los alumnos durante el periodo de prácticas en el centro, sino también de evaluar y calificar al alumno, no existiendo por tanto, un tutor interno o académico para realizar estas tareas evaluativas como se plantea en otros títulos.

Si analizamos la evolución, vemos cómo esta ha sido también muy positiva, ya que ha habido un aumento de profesores Asociados de Ciencias de la Salud (de 19 profesores en 2013-2014 a 35 profesores en 2022-2023) y plazas en centros sanitarios, siendo uno de los principales avances y mejoras respecto a los primeros años, dado que ha facilitado el que 180 alumnos puedan hacer las prácticas de forma paralela (90 de 1º curso y 90 de 2º curso) y atajar numerosas quejas de los alumnos.

OTROS CENTROS DE PRÁCTICAS

Ocasionalmente, se han firmado convenios (con lo dispuesto en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias) con otros centros privados de prácticas a petición de los alumnos de forma autogestionada.

Todos ellos cumplen con los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para los centros de prácticas de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Los centros con los que se han firmado convenios y se han realizado prácticas de forma autogestionada durante el curso 2022-2023, son los siguientes:

- AHORA CENTROS
- ALMA HATCH
- ANDA CONMIGO
- AURE PSICOLOGÍA
- ASOCIACIÓN ESCLERÓISIS MÚLTIPLE GUADALAJARA
- CENTRO EUROPEO DE NEUROCIENCIAS
- CENTRO VAGA-ORGAZ
- CES Campusmania
- CLÍNICA GAROZ
- CONSEJO Y SALUG MMG
- COGNITIVA UNIDAD DE MEMORIA
- DESPACHO DE PSICOLOGÍA SONIA GARCÍA
- DOMUS RESIDENCIAL
- FUNDACIÓN ANAR
- INSTITUTO ACT
- ITEMA
- KNOSSOS PSICOLOGO
- LIBERTIA PSICOLOGÍA S.L
- NB PSIOLOGÍA
- NEURONA ACADEMIA COGNITIVA
- PERSONALIZA GABINETE
- PSICOLOGÍA NAFRÍA
- SINEWS

En todos ellos, se ha asignado un tutor interno o académico que ha sido en todos los casos la coordinadora de prácticas del MPGS.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación final, según recoge la memoria verificada del máster, se obtendrá en función de los criterios siguientes:

1. Evaluación de competencias a través de la asistencia presencial. La realiza el profesor o, en su caso, el tutor de prácticas. La evaluación se fundamenta en un listado de competencias extraídas a partir de la memoria de la ANECA del MPGS (ver rúbrica para la evaluación). El profesor o tutor debe cumplimentar la hoja de evaluación (ver hoja de evaluación), donde da una valoración de cada una de las competencias adquiridas por el alumno. Supone el 80% de la nota final.
2. Memoria de prácticas, a confeccionar por el alumno ajustándose al modelo facilitado por el MPGS (ver modelo de memoria). La memoria se realiza una vez finalizadas las prácticas y se entrega al profesor tutor en formato papel y electrónico. Supone el 20% de la nota final.

En las Prácticas I, las prácticas obligatorias de OECC suponen el 15% de la nota total, mientras que las realizadas en la Clínica de Psicología o los Hospitales suponen el 85%.

Tanto la hoja de evaluación como la memoria de prácticas se deben remitir a la coordinadora de prácticas que cumplimenta las actas, una vez que se han publicado y revisado las notas por parte de cada profesor y/o tutor.

Para facilitar la tarea de evaluación, se ha propuesto una rúbrica y una guía a modo de instrucciones (ver pag. Web del Máster. *Guía de Prácticas*).

Dada la cantidad de centros hospitalarios y centros de salud mental asociados a estos, jefes de sección y tutores externos existentes en cada uno de ellos y alumnos que posee este Máster haciendo prácticas en el mismo curso académico (180), requiere una coordinación constante con todos los agentes implicados a la hora no solo de gestionar la asignación de prácticas sino también de resolver incidencias continuas que surgen y que hay que resolver sobre la marcha (bajas laborales de los tutores, viajes por asistencia a congresos, retrasos en la renovación de contratos, etc.), además de recoger las evaluaciones y trasladarlas y firmar actas.

Todos los contenidos relativos a las prácticas son publicados no solo en la web del Máster sino también a través del espacio de Prácticas en el Campus Virtual para que tanto los alumnos como los tutores lo consulten y se lo puedan descargar (ver pag. Web del Máster (*Guía de Prácticas*)).

Dado que el programa Docencia no evalúa a los profesores tutores de prácticas, la Coordinación del Máster elaboró unas **encuestas internas de evaluación** anónimas de todos **los centros y tutores de prácticas** que viene realizando desde el curso académico 2015-2016 y que actualmente se está mejorando y ampliando a través del PIE Nº de referencia: 429 y 426). Esta iniciativa obedece a una de las acciones de mejora planteadas en informes anteriores (Ver resultados en el apartado 5 de satisfacción).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El gran elenco de hospitales públicos de la CAM como centros de prácticas. - Se cuenta con 35 profesores asociados de ciencias de la salud como tutores de prácticas, adscritos a los diferentes mejores hospitales de la CAM. - Excelentes calificaciones y 100% de tasa de éxito - Existe una coordinación de prácticas que las gestiona y facilita la comunicación con los centros y su control. - La coordinación del Máster dispone una encuesta interna de calidad de las prácticas, tanto de los tutores como de los centros, donde se han incluido este curso los centros autogestionados. - Aumento de la tasa de respuestas a las encuestas de evaluación. - Valoración positiva de las prácticas por parte del alumnado - Sistemáticamente cada curso se plantean acciones de mejora para continuar llevando las prácticas a un nivel de excelencia. - Se han conseguido 3 profesores asociados del Departamento de Psicología Clínica con dedicación exclusiva a la CUP, lo que ha posibilitado aumentar el nº de plazas de prácticas y con ello posibilitar que casi la gran mayoría de los alumnos puedan realizar ahí parte de sus horas prácticas . 	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos no valoran la utilidad de sus prácticas para encontrar empleo, dado que en el futuro no podrán acceder a un centro hospitalario sólo con la titulación. Motivo por el cual reclaman más centros privados o plazas en la Clínica Universitaria de Psicología y no hospitales. - La gestión del centro (UCM) es muy lenta en cuanto a la resolución de las bajas y nuevos contratos, y cada vez existe más dificultad en encontrar profesores de hospital que quieran asumir alumnos (insatisfacción con los contratos), lo que ha provocado en muchas ocasiones que las plazas quedaran desiertas, perjudicando el desarrollo de las prácticas de los alumnos. - El programa Docencia no contempla la evaluación de los tutores de prácticas ni existe otro sistema de evaluación por parte de la universidad.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede



6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede, dado que el informe definitivo de acreditación del título elaborado por la agencia externa en julio de 2018 no realizó ninguna recomendación, obteniendo valoraciones de A y B en todas las dimensiones evaluadas. No obstante, en septiembre de 2022 se presentó un informe de seguimiento voluntario al que no realizaron ninguna recomendación en el informe final elaborado por la agencia externa con fecha del 14 de febrero de 2023.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento realizado (2020-2021), fue aprobado por la Oficina para la calidad de la UCM, cumpliéndose todos los criterios evaluables. Así mismo, señalan dos recomendaciones en dos criterios que han sido todas ellas realizadas.

1.- *La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Se recomienda publicar algún aspecto no disponible en la categoría siguiente: Sistema Garantía de Calidad, en el ítem: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.* Dicha recomendación ya ha sido realizada y está colgada en la web del Máster.

5.3- *Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación Recibida. Se recomienda fomentar acciones para mejorar los datos de la inserción laboral de los egresados.* Dicho apartado está solventado, contando actualmente con datos relativos a la inserción laboral ofrecidos por nuestra universidad y los realizados por la Coordinación del Máster y apareciendo en la web del Máster.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se exponen y analizan el cumplimiento del plan de acciones y mejoras planteadas en la última Memoria de Seguimiento realizada del curso 2020-2021:

- Seguir trabajando para aumentar la satisfacción del alumnado y esa actitud crítica de los estudiantes. CUMPLIDO. Se ha trabajado desde coordinación realizando reuniones con el alumnado para detectar posibles quejas y darlas solución, se han realizado reuniones con el profesorado para informarles de las puntuaciones más bajas de los alumnos en las encuestas con el objetivo de que las mejoren, se ha mantenido una comunicación constante y se les ha ofrecido clases y talleres adicionales para solventar las deficiencias en alguna asignatura a nivel práctico, pero, aun así, la satisfacción se sigue manteniendo.
- Seguir manteniendo y mejorando la comunicación con el alumnado, y así facilitar la posibilidad a que puedan manifestar tanto sus quejas como posibles sugerencias, realizando, desde la *Coordinación del Máster*, al menos 2 reuniones de contacto con los alumnos por semestre y mantener activo en el CV un espacio de videoconferencia para cualquier consulta y que ésta sea más cercana que el correo electrónico. CUMPLIDO. No sólo se han mantenido las dos reuniones, sino que se han realizado muchas más. Asimismo, se creó el espacio por videoconferencia que ha facilitado las tutorías, la comunicación y las sugerencias de forma más personalizada y eficiente. Muestra de ello son las evaluaciones de 9 a la Coordinación del Máster.
- En relación al ámbito docente, la *Coordinación del Máster* fomentará que los coordinadores de asignatura sigan revisando y actualizando anualmente las fichas docentes y la bibliografía de forma conjunta con los profesores que imparten la asignatura, con el fin de que recojan contenidos innovadores en todas las materias y sobre todo prácticos. CUMPLIDO. Dichas reuniones y revisiones se realizan de forma rigurosa, al igual que incluir contenidos prácticos en las asignaturas (todas las asignaturas conllevan trabajos prácticos),

aunque parece ser que sigue siendo insuficiente para los alumnos. Asimismo, esto se reforzó a través del siguiente punto-

- Asimismo, se acercará el mundo profesional al alumnado gracias al apoyo económico del que dispone el Master, fortaleciendo el contenido práctico (queja que se vienen repitiendo año tras año) de aquellos temas que queden deficitarios en este aspecto y ampliando los contenidos a temas y problemas más innovadores que los alumnos soliciten y que el programa del Máster no contemple. CUMPLIDO. Se realizaron diferentes talleres y seminarios prácticos sobre temas muy específicos (suicidio), y de la aplicación de técnicas de intervención con diferentes tipos de población, como respuesta a la solicitud de los propios alumnos y otros seminarios donde profesionales de la práctica profesional enriquecieron las asignaturas con contenidos prácticos. Pero a pesar del esfuerzo realizado, la asistencia a estos talleres es muy baja.
- Mantener al profesorado en las asignaturas en función de sus evaluaciones Docentias. CUMPLIDO. Todos los profesores han mantenido sus evaluaciones muy positivas y excelentes. Y en concreto uno de los profesores que tenía evaluaciones más bajas, aunque positivas, ha dejado la asignatura voluntariamente.
- Para mejorar la calidad de las prácticas y que se ajusten mejor a los intereses del alumnado, la *Coordinación del Máster junto con la Dirección del Departamento de Psicología Clínica* seguirá solicitando ampliación de plazas y de profesores tutores de prácticas en la Clínica Universitaria de la UCM, para poder atajar otra de las quejas o sugerencias formuladas por los alumnos, siendo el órgano responsable de su ejecución el *Rectorado de la UCM*. CUMPLIDO. Se han conseguido 3 profesores asociados con dedicación docente exclusiva en la CUP con el fin de ampliar el nº de plazas de prácticas, siendo este un centro afín a sus intereses. Y en estos momentos se ha solicitado el cambio de adscripción de una plaza de hospital que ha quedado vacante a la CUP, con lo que tendríamos 4 profesores que permitirían que todos los alumnos puedan hacer una de sus prácticas en la Clínica Universitaria de Psicología.
- Para atajar la problemática que se nos presenta en cuanto a las exigencias por parte de los prof. de ciencias de la salud, de que se especifiquen los créditos-horas que conllevan sus contratos, se intentará, junto con la vicedecana de prácticas externas, resolver este problema con el Rectorado. Asimismo, se estudiará en qué medida es factible convocar esas plazas desiertas en otras instituciones públicas o privadas que tengan mayor aceptación, tanto por parte de los profesionales como por el alumnado. CUMPLIDO. Esta problemática ha sido comunicada a Decanato de la Facultad con el fin de que intenten promover en el Rectorado una revisión de esos contratos y se especifiquen claramente las horas que les corresponde. En cuanto a convocar plazas desiertas en hospitales en otras instituciones ya se ha conseguido, reconvirtiendo una de ellas a plaza de prof. asociado con dedicación docente exclusiva a la CUP.
- La *Coordinación del Máster* seguirá realizando un seguimiento para aumentar la participación tanto del alumnado como de los profesores en las encuestas de la UCM, además de seguir realizando la evaluación interna para evaluar la calidad docente del Máster, tanto la teórica como la práctica, tutorización de TFM, profesorado y coordinación, la satisfacción con el título y la inserción laboral de los egresados. CUMPLIDO. Se han mantenido las evaluaciones internas de la calidad docente, prácticas, de coordinación y de tutorización de los TFM. Así mismo, se ha mejorado y ampliado las encuestas de evaluación de las prácticas a través de la realización del PIE Nº de referencia: 426 en el curso 22-23 y se ha conseguido aumentar la tasa de R a más de un 80% de participación.
- Se expondrá en las reuniones de Calidad para que lo transmita a los órganos responsables, que estudien la forma para aumentar la tasa de R de las evaluaciones y encuestas que realiza la UCM, sobre todo de la inserción laboral. Y se planteará estudiar si la existencia de tantas encuestas no puede llegar a ser contraproducente para obtener el objetivo de la máxima participación. CUMPLIDO. Estos temas fueron expuestos en las reuniones de la Comisión de Calidad y parece que algo se ha conseguido. Volvemos a tener datos sobre inserción laboral, aunque las tasas de R siguen siendo muy bajas lo que hace interpretables los datos. Sigo manteniendo que la realización de tantas encuestas provoca que al final los alumnos no contesten a ninguna. No existe una fórmula mágica para conseguir aumentar la tasa de R, a no ser que vaya implícita su obligatoriedad para conseguir el título.
- Seguir reclamando el cambio de mobiliario de las aulas donde se imparte el máster, al igual que los ordenadores y sistema de sonido, ya que su rendimiento deja mucho que desear, la conexión wifi y la

colocación de mayor número de enchufes. CUMPLIDO. Se ha conseguido la renovación completa del aula (ordenadores, cortinas, asientos, suelo) y se ha electrificado el aula.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede. El último informe de Renovación de la Acreditación favorable se ha recibido el 25 septiembre de 2023, por lo que en estos momentos se procede a trabajar en las recomendaciones señaladas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La existencia de procedimientos de seguimiento tanto externos como internos favorece la mejora de la calidad de la titulación - Todas las renovaciones de Acreditación e Informes de Seguimiento de la UCM han sido favorables 	<ul style="list-style-type: none"> - No siempre tienen en cuenta las alegaciones que se realizan justificando algún aspecto señalado en los informes, dado que en algunos casos no está a nuestro alcance el poder solucionarlos (Ej, más profesores en la Clínica Universitaria de Psicología que permiten realizar todas sus prácticas ahí. Ej. Dotar a la CUP de unas instalaciones mayores para poder acoger a más profesores y alumnos en prácticas).

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede dado que no se ha realizado ninguna modificación del plan de estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede dado que no se ha realizado ninguna modificación del plan de estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se pueden destacar las **fortalezas** siguientes:

Todos los indicadores académicos obtienen porcentajes muy elevados. Entre otros:

- Alta tasa de demanda: dado el carácter habilitante para el ejercicio de la profesión, esta titulación anualmente recibe más de 1000 solicitudes (1037 en el curso pasado), lo que exige una selección de los mejores expedientes y currículos, contando finalmente con un alumnado muy exigente y motivado.
- La tasa de cobertura del título: Como ya se ha señalado, esta es muy alta (101,11%) en el último curso analizado lo que indica el interés del alumnado por esta titulación, dado el carácter habilitante del título.
- La tasa de rendimiento-éxito: es muy alta lo que es un buen indicador del nivel de competencias alcanzado por el alumnado (97,46% y 99,84% respectivamente). Este nivel de competencia puede corroborarse no solo por las asignaturas presentadas y aprobadas sino por las calificaciones obtenidas, correspondiendo los mayores porcentajes a notables y sobresalientes.
- La tasa de graduación es muy alta, con porcentajes de más del 90% (98,44%).

A estos resultados colaboró sin duda el punto o fortaleza siguiente.

- Excelente calidad del profesorado implicado, cuya formación y experiencia profesional está muy relacionada con las materias que imparte. Además, es un profesorado que recibe habitualmente excelentes calificaciones en el programa Docente (ver apartado 3) y en las encuestas de evaluación interna.
- La existencia de un sistema de coordinación docente con todos los agentes implicados que facilita la comunicación entre ellos, permitiendo recoger y valorar las necesidades del máster y buscar la forma de resolver las problemáticas y mejorar la calidad docente.
- Sistema de evaluación interna de la calidad docente de todo el profesorado por cada una de las asignaturas, tutores de TFM, tutores de prácticas y centros y Coordinación del Máster y de Prácticas. Esto permite tener un feedback de los alumnos sobre la calidad docente del Máster para poder mejorarla y conseguir el 100% de las evaluaciones positivas sobre el profesorado, tanto docente como de prácticas.
- Se cuenta con excelentes centros de prácticas: Todas las prácticas (500 horas presenciales) se desarrollaron en Hospitales de la CAM de reconocido prestigio y considerados muchos de ellos como los mejores hospitales de España, siendo los alumnos supervisados por profesionales con gran experiencia en el área (todos son psicólogos clínicos). Asimismo, además de los hospitales se contó con la Clínica Universitaria de Psicología de la UCM y PsiCall Center, que de la misma forma posee el reconocimiento de centro sanitario, siendo supervisados los alumnos por profesionales psicólogos con el título de especialista en Psicología Clínica y profesores del Departamento de Clínica. Los centros en los que se cursaron las prácticas fueron:
 - o Clínica Universitaria de Psicología UCM y PsiCall.
 - o H. Clínico San Carlos
 - o H. 12 Octubre
 - o H. Gregorio Marañón
 - o Fundación Jiménez Díaz
 - o H. Infanta Elena
 - o H. Rey Juan Carlos
 - o H. de Villalba
- La Información Pública del título a través de su web y de los recursos que ofrece las plataformas UCM.: La página web del máster recoge toda la información crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Ver <http://psicologia.ucm.es/psicologia-general-sanitaria>. Asimismo, la disponibilidad del Campus Virtual facilita la comunicación entre profesores y alumnos y la Coordinación del Máster, además de ser una herramienta fundamental para el desarrollo del aprendizaje.

Plan de Mantenimiento: estas fortalezas no sólo se mantendrán, sino que se pretende mejorarlas sustancialmente.

- En cuanto a la *tasa de cobertura* se prevé mantener una cobertura del 100% o muy cercana, debido al carácter habilitante del título y el prestigio de nuestra Universidad.
- Respecto al *rendimiento académico*, las cifras hablan por sí solas (durante los dos últimos años se alcanzan porcentajes superiores al 97%), mostrando la alta motivación que tiene tanto el profesorado por que el alumno aprenda cómo el alumnado por aprender. No obstante, se cuidará la presencialidad de los alumnos en las clases y el seguimiento de los contenidos teórico-prácticos mediante evaluación continua, con el objetivo de mantener el rendimiento académico del alumnado.
- Asimismo, se incentivará a que el profesorado solicite las evaluaciones Docentias y participe en las encuestas de satisfacción, pero, aun así, la coordinación del Máster seguirá realizando las evaluaciones internas sobre la calidad del profesorado por cada una de las asignaturas y tutores de prácticas.
- Se fomentará la continuidad de los profesores en la impartición de la misma asignatura siempre y cuando sus evaluaciones hayan sido positivas.

- Se fomentará e intentará mejorar la coordinación docente con el fin de evitar quejas o problemáticas con las asignaturas teórico-prácticas o poder resolverlas con rapidez en el caso de que surjan.
- En relación con la *web del Máster* se cuidará en mejorar y actualizar la información volcada como su accesibilidad y mejorar el sistema de publicidad de la titulación.
- Respecto a las *prácticas*, se intentará que la renovación de contratos de los profesores de cc. de la salud se sustente en adecuadas evaluaciones positivas por parte del alumnado, realizando un seguimiento de aquellos casos donde hayan existido evaluaciones por debajo de la media, e incluso no renovándolos si las evaluaciones de los alumnos son negativas de forma reiterada. Y se seguirá insistiendo en la necesidad de conseguir más plazas en la CUP u otros centros privados, para mejorar la calidad de la formación al ajustarse más a la labor real que realizarán en un futuro y la satisfacción del alumnado, aunque esto supone la necesidad de ampliar los espacios disponibles en la CUP, cosa que por el momento es poco probable.
- Se acercará el mundo profesional al alumnado gracias al apoyo económico del que dispone el Master desde hace dos años, fortaleciendo el contenido práctico de aquellos temas que queden deficitarios en este aspecto y ampliando los contenidos a temas y problemas más innovadores que los alumnos soliciten.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinformes de evaluación, páginas webs). - La elaboración de un único sistema de Garantía de Calidad de todas las titulaciones en Psicología - Implicación de un agente externo a la comisión, siendo la evaluación del grado de satisfacción excelente. - Creación de un Drive que permite el trabajo en línea, lo que agiliza el desarrollo de las reuniones. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado 	Apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de todos los agentes del Sistema de Garantía de Calidad
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una Comisión de coordinación que realiza y facilita tareas de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical. - Existencia de una Coordinadora de Prácticas que realiza tareas de coordinación con el alumnado y los tutores internos y externos de los centros de los diferentes centros de prácticas. - Existencia de Coordinadores de asignaturas. - Coordinación Intercentros, que se lleva a cabo a través de reuniones con los distintos centros adscritos a la UCM donde se imparte la misma titulación, siendo el CES Cardenal Cisneros. - Sistema de evaluación interna de la calidad de la Coordinación del Máster y de la Coordinación de Prácticas, cuyos resultados son excelentes. 	Apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir manteniendo los diferentes sistemas de Coordinación establecidos hasta ahora. - Mejorar los sistemas de evaluación interna (proyecto de innovación educativa nº 429 y 426).
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - La calidad del profesorado en investigación: el 100% son Doctores, 68 sexenios. - Estabilidad del profesorado: 24 de 37 profesores poseen figuras contractuales estables y a tiempo completo - La participación del profesorado en el programa docencia ha sido del 83,8% - Calidad docente del profesorado que imparte docencia: la tasa de evaluaciones positivas es del 100% - La Coordinación del Máster realiza evaluaciones internas de la calidad del profesorado, mostrando los resultados valores muy 	Apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la estabilidad del profesorado dado que los indicadores muestran excelente calidad docente y su participación en el programa Docencia para seguir manteniendo un feedback. - Mejorar los sistemas de evaluación interna sobre la calidad docente (proyecto de innovación educativa nº 429 y 426).

	positivos o excelentes (PIE nº 429, y 426).		
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una fluida comunicación entre el alumnado y la Coordinación, ya que todas las quejas se interponen ante la misma y se consiguen solventar, siempre y cuando esté en su mano. - Se ha establecido un sistema de comunicación online para que la atención sea más eficiente y personalizada 	Apartado 4	Seguir manteniendo la comunicación con el alumnado a través de reuniones periódicas, ya que facilita el que transmitan sus sugerencias y quejas y posibilita poder mejorar el funcionamiento del Máster.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - El número de plazas ofertadas es alto respecto a otras Universidades o titulaciones - La tasa de demanda es altísima respecto a otras Universidades o titulaciones, así como la de cobertura - Muy baja tasa de abandono o inexistente - Tanto la tasa de rendimiento del título, de éxito, de graduación, la eficiencia de los egresados y la tasa de evaluación es muy alta. - Excelentes calificaciones 	Apartado 5.1	Mantener la calidad académica que posee la titulación para así mantener los mismos resultados satisfactorios que tenemos en la actualidad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una evolución positiva en la satisfacción de todos los colectivos, con valores muy por encima de la media en la mayoría de los indicadores, tanto en las encuestas que realiza la UCM como las internas realizadas por la Coordinación del Título. 	Apartado 5.2	Seguir realizando encuestas con los distintos colectivos para detectar problemáticas existentes y estudiar la forma de que aumente la tasa de participación.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción con la formación recibida de los egresados y la inserción laboral evaluado por la UCM, aunque no es representativa, es muy positiva - Desarrollo por la coordinación del máster de una encuesta para evaluar la inserción laboral de todos los egresados y la satisfacción con la titulación con resultados positivos (contenido del PIE Nº de referencia: 429). - Creación de un espacio en el CV para recopilar los correos personales y el consentimiento del alumnado para mantener la valoración de la inserción laboral. 	Apartado 5.3	Seguir realizando encuestas sobre inserción laboral y estudiar la forma de que aumente la tasa de participación.
Programas de movilidad	No se contempla	--	--
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - El gran elenco de los mejores hospitales públicos de la CAM como centros de prácticas, además de la Clínica Universitaria de Psicología y el Psi-Call - Se cuenta con 34 profesores asociados de ciencias de la salud como tutores de prácticas, adscritos a los diferentes hospitales. - Valoración positiva de las prácticas por parte del alumnado 	Apartado 5.5	<p>Mantener y trabajar para aumentar las plazas de prácticas en aquellos centros que los alumnos más solicitan (CUP) y con los tutores mejor evaluados.</p> <p>Mantener las encuestas de evaluación sobre la calidad de las prácticas y sus tutores.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Excelentes calificaciones y 100% de tasa de éxito - Existe una coordinación de prácticas que las gestiona y facilita la comunicación con los centros, su control y detección de problemas y su resolución. - Desarrollo de una encuesta interna que valora la calidad de los centros y tutores de prácticas del Máster (PIE nº 429 y 426). - Se han creado plazas nuevas de profesores asociados para tutorizar prácticas en la CUP, lo que permite que todos puedan realizar una de sus prácticas en este centro que es el más solicitado y el que se ajusta más a su perfil profesional. 		
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cumplen con todos los criterios establecidos por la Oficina para la Calidad de la UCM. - El último informe de Renovación de la Acreditación fue favorable 	Apartado 6	<p>Seguir y mejorar las sugerencias de los informes de seguimiento e informes de renovación de la acreditación en el caso de ser realizadas.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En estos cuatros últimos años se ha trabajado muy duro para mejorar la calidad del Máster y así quedó reflejado tanto en el último Informe de seguimiento con en el informe definitivo de acreditación, donde se cumplieron prácticamente todos los requisitos y se obtuvo una valoración favorable con alguna recomendación, que en la actualidad están solventadas en su mayoría. Sin embargo, existirían aún diferentes problemas o dificultades que podrían considerarse como puntos débiles actuales del Máster y que se exponen a continuación:

- Actitud negativa y crítica que presenta el alumnado en relación con la aparición de la ley General de Salud Pública, que obliga desde hace poco tiempo (posterior a iniciar sus estudios de Psicología) a realizar esta titulación para el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario. Esto va mejorando poco a poco, en la medida en que lo saben antes de iniciar sus estudios, pero, aun así, se necesita seguir trabajando en este aspecto, porque a pesar de que todos los indicadores muestran la excelencia del Máster, la valoración subjetiva del alumnado al evaluar su satisfacción no es comparable con la calidad del Máster.

- A pesar de las mejoras conseguidas a nivel docente, los alumnos se siguen quejando del componente práctico de las clases y del componente innovador de los contenidos formativos. Aquí resaltar que como se ha señalado a lo largo del informe y los datos de las encuestas realizadas confirman, más del 60% del alumnado poseen otros estudios de postgrado en el ámbito de la psicología clínica y muchos de ellos ya trabajan a nivel profesional en el área, dado que esto les puntúa en el proceso de selección que se realiza y es lo que les permite acceder al máster dada la altísima demanda que existe, motivo por el cual es comprensible que señalen que los contenidos no son tan innovadores como esperaban y por tanto su satisfacción general con el master decrece considerablemente. Pero no hay que olvidar que existe un porcentaje de alumnos no desdeñable que son recién graduados y que el nivel de profundización de las asignaturas del Máster debe acoplarse a ambos tipos de alumnado. De tal forma que hay que dedicar tiempo suficiente para desarrollar los contenidos teóricos para aquellos alumnos que los desconocen, pero indudablemente esto no es del agrado de aquellos que sí los poseen.

- Otras de las debilidades que hay que señalar, es la escasa tasa de participación tanto del alumnado como del PAS en la encuesta de satisfacción que realiza la UCM, lo que hace interpretables los resultados. Sin embargo, la calidad del Máster se pone en entredicho por las puntuaciones obtenidas por ellos, que en muchas ocasiones no pasan de un 10%. Por este motivo la Coordinación del Máster realiza encuestas internas con el objetivo de hacer un seguimiento y potenciar la participación en ellas, aspecto que creo que puede ser o está siendo contraproducente, dado que provoca una saturación de encuestas en el alumnado y podemos conseguir el efecto contrario.

- La utilización del buzón de sugerencias y quejas por parte de los alumnos para temas de preinscripción y matrícula y no para la transmisión de problemáticas relacionadas con el funcionamiento del Máster. En este caso ya hemos analizado cómo prefieren métodos más directos (a través de reuniones con la coordinadora, correos electrónicos o tutorías online que agradecen siempre como muy bien señalan las evaluaciones que realizan a la coordinación).

- Los centros de prácticas, a pesar de ser excelentes, los alumnos reclaman prácticas en centros privados o más plazas en la Clínica Universitaria de Psicología que se ajustan más a su labor profesional futura que la de los hospitales. Esto es un punto débil que creo que no se puede solucionar, dado que los profesores asociados de ciencias de la salud tienen que pertenecer a instituciones públicas. En cuanto a la posibilidad de ampliar plazas en la CUP, parece algo muy complejo de conseguir, dado que no se pueden ampliar plazas hasta que ésta consiga unas dependencias físicas más amplias que permita acoger mayor número de residentes, pacientes y por tanto alumnos en prácticas, cosa que a corto plazo no es previsible. No obstante, seguimos trabajando en ello. Tanto es así, que hemos conseguido 3 profesores asociados con docencia práctica exclusiva en la Clínica Universitaria lo que ha permitido aumentar el nº de plazas de prácticas,

aunque no las suficientes como para que los alumnos que lo deseen puedan hacer todas sus prácticas aquí y no sólo parte de las horas.

- Otra de las problemáticas que se sigue detectando este año con relación a las prácticas, es el descontento de los profesores de ciencias de la salud que desarrollan sus funciones como tutores de prácticas en los hospitales, con las retribuciones económicas que reciben y la indefinición de las horas de trabajo que conllevan dichos contratos. Reclaman así, por parte del Rectorado, que se les informe de forma concreta de este aspecto. Este descontento se ha traducido en que ha habido renunciaciones y bajas, y cuando se han vuelto a convocar, dichas plazas han quedado desiertas por no haber psicólogos interesados, lo que ha afectado al alumnado directamente al quedarse sin tutor. Esta problemática se ha puesto en conocimiento de la Vicedecana de prácticas externas para que busque soluciones.

- El reconocimiento de créditos con relación a la labor que realiza un Coordinador de Máster Oficial profesionalizante es muy escaso en todos los casos, pero de manera muy llamativa en aquellos de 90 créditos con un nº muy elevado de alumnos, como es el caso del Máster de Psicología General Sanitaria, que tiene que coordinar y gestionar 180 alumnos por curso académico y con un perfil bastante diferencial al resto (son muy exigentes dada su alta formación con la que acceden al Máster), como ya se ha comentado anteriormente. Asimismo, si añadimos que el nº de profesores es muy elevado en relación a otros estudios, como lo son también el nº de centros de prácticas, y la existencia de centros Universitarios adscritos a la UCM donde se imparte también dicha titulación que requiere continuo apoyo y coordinación por parte de la Coordinadora de este Máster, la carga de trabajo que todo esto genera es realmente excesiva con respecto a los 6 créditos que son asignados, que son los mismos que se asignan a otras titulaciones que no poseen todas estas características ni este nº de alumnos.

- Los recursos de la facultad en algunos casos son muy deficitarios: a pesar de haber reformado el aula donde se realiza la docencia teórica, no se disponen de espacios adaptados para realizar sesiones prácticas, teniendo que utilizar aulas normales dedicadas a la docencia teórica.

Como **plan de acciones y mejoras para los próximos cursos**, y así dar respuesta a las debilidades expuestas, se pretende:

- Seguir trabajando para aumentar la satisfacción del alumnado y esa actitud crítica de los estudiantes a través de las reuniones iniciales que tenemos con el alumnado.
- Seguir manteniendo y mejorando la comunicación con el alumnado, y así facilitar la posibilidad a que puedan manifestar tanto sus quejas como posibles sugerencias, realizando, desde la *Coordinación del Máster*, al menos 2 reuniones de contacto con los alumnos por semestre y mantener activo en el CV un espacio de videoconferencia para cualquier consulta y que ésta sea más cercana que el correo electrónico.
- En relación al ámbito docente, la *Coordinación del Máster* fomentará que los coordinadores de asignatura sigan revisando y actualizando anualmente las fichas docentes y la bibliografía de forma conjunta con los profesores que imparten la asignatura, con el fin de que recojan contenidos innovadores en todas las materias y sobre todo prácticos.
- Mantener al profesorado en las asignaturas en función de sus evaluaciones en el programa Docencia.
- Asimismo, se acercará el mundo profesional al alumnado gracias al apoyo económico del que dispone el Máster, fortaleciendo el contenido práctico (queja que se vienen repitiendo año tras año) de aquellos temas que queden deficitarios en este aspecto y ampliando los contenidos a temas y problemas más innovadores que los alumnos soliciten y que el programa del Máster no contemple.
- Para mejorar la calidad de las prácticas y que se ajusten mejor a los intereses del alumnado, la *Coordinación del Máster junto con la Dirección del Departamento de Psicología Clínica* seguirá solicitando ampliación de plazas y de profesores tutores de prácticas en la Clínica Universitaria de la UCM, para poder atajar otra de las quejas o sugerencias formuladas por los alumnos, siendo el órgano responsable de su ejecución el *Rectorado de la UCM*, dado que para ello lo primero que tiene que hacer es dotarlo de unas dependencias físicas más amplias que permita acoger a un nº mayor de becarios residentes o prof, tutores del departamento de psicología clínica, que se hagan cargo de los alumnos en prácticas.

- Para atajar la problemática que se nos presenta en cuanto a las exigencias por parte de los prof. de ciencias de la salud, de que se especifiquen los créditos-horas que conllevan sus contratos, se intentará, junto con la vicedecana de prácticas externas, resolver este problema con el Rectorado. Asimismo, se estudiará en qué medida es factible convocar esas plazas desiertas en otras instituciones públicas o privadas que tengan mayor aceptación, tanto por parte de los profesionales como por el alumnado.
- La *Coordinación del Máster* seguirá realizando un seguimiento para aumentar la participación tanto del alumnado como de los profesores en las encuestas de la UCM, además de seguir realizando y mejorando la evaluación interna para evaluar la calidad docente del Master, sobre todo las prácticas, tanto por centros como por tutores, tutorización de TFM, coordinación y la inserción laboral de los egresados. En cuanto a la evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia teórica, dado que es repetitiva respecto al Docentia, se va a proceder a no evaluarla este próximo curso con el objeto de no preguntar dos veces la misma información y no saturar al alumnado. No obstante, se avisará al profesorado de la obligatoriedad de evaluar sus asignaturas del Máster a través del Docentia para poder tener esa información.
- Se expondrá en las reuniones de Calidad para que lo transmita a los órganos responsables, que estudien la forma para aumentar la tasa de R de las evaluaciones y encuestas que realiza la UCM, sobre todo de la inserción laboral. Y se planteará estudiar si la existencia de tantas encuestas no puede llegar a ser contraproducente para obtener el objetivo de la máxima participación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Poca participación del alumnado en la Comisión. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Es necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. 	Apartado 1	<p>Se ha instaurado un nuevo formato de reuniones semipresenciales lo que permite una mayor participación y flexibilidad</p> <p>Creación de un Drive que permite el trabajo en línea, lo que agiliza el desarrollo de las reuniones.</p>	Aumenta el nº de participantes	Comisión de Calidad	2022-2023	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> -Insuficiente apoyo administrativo para gestionar la selección de tan altísima demanda (más de 800 prescripciones) -Insuficiente reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar un máster de 90 créditos (un año y medio) con 180 alumnos por curso, 71 profesor, dos centros adscritos, sin contar la ardua labor que supone tanta coordinación horizontal, vertical e intercentros. 	<p>Apartado 2</p> <p>No hay recursos</p>	-Solicitar que el reconocimiento de créditos a la coordinación derive de las características del título: nº de alumnos, nº de créditos, si el título es profesionalizante, si requiere coordinación con otros centros, etc....	----	Rectorado	---	---
Personal Académico	- No se poseen datos de la calidad docente de los prof.	<p>Apartado 3</p> <p>-El programa Docentia sólo</p>	-La coordinación del máster evalúa de forma interna la	- En el apartado 3 se exponen los resultados de	Coordinación del Máster	2022-2023	Realizado

	Tutores de TFM ni los tutores de prácticas, dado que no es evaluable por el programa Docente.	evalúa asignaturas teóricas -La Universidad no tiene otro tipo de evaluación que analice el resto de la actividad docente	calidad docente del profesorado (teoría, prácticas, TFM y coordinación).	las evaluaciones de la calidad académica realizada de forma interna por la Coordinación, siendo positivos.			
	- Sobrecarga de trabajo por parte del profesorado con los TFM y tribunales de evaluación.	-No se reconocen los créditos suficientes en la tutorización de TFM y evaluación en tribunales. 1- 1,5 créditos no representa las horas de dedicación a la tutorización y mucho menos a participar en los tribunales TFM, donde tienes que evaluar y revisar previamente todos los trabajos que se presentan en el tribunal del que se forma parte. Hay que recordar que son 90 alumnos.	-Aumentar los créditos de TFM.		Rectorado	--	--
Sistema de quejas y sugerencias	- No utilizan el buzón. Las quejas que formulan están siempre relacionadas con problemas y dudas en la fase de prescripción. - Durante el curso no lo utilizan como medio de comunicación, siempre es dirigiéndose a la coordinadora.	Apartado 4 El buzón les parece impersonal y poco fiable	-Que utilicen los canales que realizan hasta ahora: correos a la coordinadora -Se ha creado un espacio por videoconferencia en el CV para aumentar la comunicación entre los alumnos y la coordinación y que ésta sea más rápida y personalizada.	-Ha funcionado muy bien y facilita una comunicación más personal y efectiva.	Coordinación del Máster	Curso académico 2022-2023 --	Realizado
Indicadores de resultados académicos	-Las plazas siguen siendo insuficientes para la demanda que existe de la titulación -Insuficiente apoyo administrativo y de reconocimiento de créditos a la coordinación para manejar a 180 alumnos y más de 700 prescripciones por curso, sin contar la ardua labor que	Apartado 5.1 No hay recursos	Se podría aumentar las plazas, siempre que aumentaran el apoyo administrativo, el profesorado para crear más grupos, y el reconocimiento de créditos a la coordinación.	-----	Rectorado	--	--

	supone gestionar tan altísima demanda.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Muy Baja participación en las encuestas UCM de los diferentes colectivos, fundamentalmente egresados, estudiantes y Pas.	Apartado 5.2 -No están motivados, contestan a demasiadas encuestas (externas e internas) y no hay obligatoriedad ni seguimiento -Se deberían convertir la participación en obligatoria como lo es para el profesorado en el programa Docentia.	-La coordinación del Máster realiza encuestas a los estudiantes y realiza seguimiento para aumentar la tasa de participación, pero a su vez se quejan de tanta encuesta y esto puede hacer que al final no contesten a otras.	Aumenta la tasa de participación	Coordinación del Máster	2022-2023	Realizado
	-Todos los colectivos coincidían en poner de relieve su insatisfacción con la infraestructura de las aulas, y la falta de apoyo administrativo.	No hay recursos suficientes	Se solicita al Decanato y Gerencia del centro reformar las aulas (mobiliario y sistemas informáticos y de sonido, dotar de más enchufes en las aulas, y mejorar la conexión wifi) y adaptarlas a las materias que se imparten.	Se reformaron las aulas del Máster.	Decanato	2023	Realizado
Inserción laboral	Los datos al respecto ofrecidos por las encuestas UCM no son interpretables por la escasa tasa de participación.	Apartado 5.3	La Coordinación del Máster ha realizado una encuesta para valorar la reinserción laboral de los egresados, que ha sido desarrollada a través del PIE Nº de referencia: 429.	Los resultados obtenidos están analizados en el apartado 5.3 y colgados en la página web del Máster.	La Coordinación del Máster	Curso académico 2020-2021 --	Realizado
Programas de movilidad	No procede	Apartado 5.4	----	---	---	--	--
Prácticas externas	-Los alumnos no valoran la utilidad de sus prácticas para encontrar empleo, dado que en el futuro no podrán acceder a un centro hospitalario sólo con la titulación. Motivo por el cual reclaman más centros privados o más plazas en la CUP.	Analizado en el Apartado 5.5 -Para trabajar en centros hospitalarios públicos requieren el PIR. Las plazas sólo se convocan en los hospitales públicos con los que la UCM tienen convenio y en la CUP.	-La Coordinación solicita más plazas en la CUP pero es inviable dado que no hay becarios residentes suficientes, ni espacio físico que los pueda acoger. Se necesita una ubicación con mayor espacio físico para la Clínica Universitaria y más plazas de profesores con dedicación exclusiva en la CUP. La Comisión	- Se han conseguido 3 profesores asociados con dedicación exclusiva a la CUP pero siguen siendo insuficientes	Rectorado	Curso académico 2022.2023	Realizado parcialmente

			de Coordinación solicitó de forma reiterada más profesores en la CUP				
	- Quejas de los profesores de ciencias de la salud en relación a sus contratos.	-Actualmente, en sus contratos aparece una dedicación docente de 3+3, pero no especifica a cuantas horas de tutorización de prácticas presenciales equivale esa dedicación, y esto genera quejas del profesorado, dado que la compensación económica les parece escasa en relación a los alumnos que tienen asignados actualmente, lo que provoca bajas y plazas desiertas al convocar las sustituciones, repercutiendo negativamente en los alumnos dado que se suspenden sus prácticas al quedarse sin tutor.	-El Rectorado debe estudiar, analizar y reformular estos contratos.	Se ha comunicado esta problemática a Decanato de la Facultad para que solicite en el Rectorado revisión de estos contratos.	Rectorado	-----	-----
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>En el último informe de seguimiento se recomienda: publicar Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC y Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación.</p> <p>En el último informe de renovación de la acreditación recibido en septiembre de 2023 recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda revisar y actualizar las guías docentes. 2.- Se recomienda diversificar los centros y los tipos de prácticas 	<p>Analizado en el apartado 6</p> <p>Dichas recomendaciones se fundamentaron en el último informe de seguimiento del curso 20-21 donde existían esos problemas</p>	<p>Se han analizado dichos datos y se han colgado en la web del Máster</p> <p>La Coordinación del Máster solicitó a los coordinadores de asignaturas que revisaran las guías docentes, se insistió a Decanato y a Rectorado de la necesidad de más plazas a en la CUP para cubrir las horas</p>	<p>La información está colgada en la página web del Máster.</p> <p>Las guías docentes están actualizadas, se han conseguido aumentar el nº de plazas en la CUP con 3 profesores asociados nuevos y las aulas del Máster están</p>	<p>Coordinación Máster</p> <p>Coordinación del Máster, coordinadores de asignaturas, y gerencia de la Facultad, y Rectorado</p>	<p>Curso 22-23</p> <p>Curso 22-23</p>	<p>Realizado</p> <p>Parcialmente realizado. Se siguen necesitando más plazas de prácticas en la CUP</p>

	ofertadas. 3.- Se recomienda seguimiento de la baja satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras en la Facultad de Psicología.		prácticas, y se solicitó al Decanato y a la Junta de Facultad la reforma del aula del Master.	completamente reformadas			
--	---	--	---	--------------------------	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.